LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Mártes 4 de Mayo de 1875. -- Santa Mónica, viuda AÑO VIII.--NUMERO 104

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$17 oro.
Por un semestre, idem	9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ..... Real 46.
Casa Blanca ..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes ..... „ Pablo Palacios.
Aguada del Cura ..... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... „ Franc Lerdo de Tejada.
Alquizar ..... „ Francisco Ateca.
Bolondron ..... „ Agustin Tremoleda.
Bejucal ..... „ Francisco Borrego.
Batabanó ..... „ Felipe Zudaire.
Baracoa ..... „ Francisco Piñó.
Bemba ..... „ José Mª Garaicoechea.
Bayamo ..... „ Juan Ortiz.
Bahía Honda ..... „ Ignacio Iglesias
Baiona ..... „ José Alonso.
Carballo ..... „ José Alonso.
C. Falso de Macuriges ..... „ Celestino Seives.
Cárdenas ..... „ José López y Sanchez.
Cuba ..... „ Juan Perez Dubruli.
Caibarien ..... „ Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte ..... „ Lorenzo Rotella.
Cienfuegos ..... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur ..... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes ..... „ Evaristo Perez.
Cabañas ..... „ Nicolás Regueiro.
Colon ..... „ Jose Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ..... „ Evaristo Perez.
Cidra ..... „ José Mª del Busto.
Candelaria ..... „ Ramon Rivero e Hno.
Corralillo ..... „ Agustin Revuelta.
Cuevitas ..... „ Casimiro Romero.
Cimarrone ..... „ Francisco Fina.
Calabazar ..... „ Juan Fernando.
Cartagena ..... „ Mariano A. Hernandez.
Caimito Hianábana ..... „ Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca ..... „ Sres. Baños y cp.
El Cano ..... „ Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... „ Tomás Rodriguez.
Encrucijada ..... „ Evaristo Perez.
Guanajay ..... „ José P. Alvarez.
Güines ..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara ..... „ Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena ..... „ Miguel Dacal.
Güira de Macuriges ..... „ Félix Esteva.
Guane ..... „ Sebastian Canala.
Guatao ..... „ Simon Suarez y Hernandez.
Holguin ..... „ Bernardo Manduley.
Hato Nuevo ..... „ Juan Hernz y Herrera.
Hoyo-Colorado ..... „ José Suarez del Castillo.
Jaguey Grande ..... „ Bonifacio Gomez.
Jaruco ..... „ José Roman.
Las Pozas ..... „ Pedro del Collado.
Los Palos ..... „ Dionisio G. Solís.
Los Palacios ..... „ Agustin Bou.
Las Cruces ..... „ Juan R. Fernandez.
Las Minas ..... „ Luis Marroquin.
Limonar ..... „ José del Mazo.
Matanzas ..... „ Sanchez y comp.
Manzanillo ..... „ José Gregorisch.
Marianao ..... „ Manuel Ruiz.
Mariel ..... „ Gavino Giral.
Mata ..... „ Evaristo Perez.
Macagua ..... „ Felipe Fernandez.
Madruga ..... „ Antonio Alburquerque.
Melena del Sur ..... „ Julian Alfonso.
Mantua ..... „ José P. Linch.
Nuevitas ..... „ F. Ruiz y comp.
Paradero de las Vegas ..... „ Gaspar Pons.
Pinar del Rio ..... „ Marcos Mijares.
Puerto-Principe ..... „ José Martinez Perez.
Palmira ..... „ Rafael Maria.
Placetas ..... „ Domingo Perez.
Puentes Grandes ..... „ Mas y comp.
Pijuan ..... „ Roca y comp.
Paleque (Con. del Sur) ..... „ Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla ..... „ Cesáreo Gomez.
Potrerillo, Ranchuelo y San Juan de las Yeras. „ M. Calixto Fonte.
Paradero Torriente ..... „ Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha ..... „ R. Borbolla.
Quivican ..... „ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines ..... „ Juan Rodriguez.
Ranchuelo ..... „ Sres. Rodriguez Hº
Remedios ..... „ Bernabé Alonso.
Recreo ..... „ Iturralde y Cª
Roque ..... „ José López Seña.
Santa Clara ..... „ A. Anido Ledon.
Sagua la Grande ..... „ Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus ..... „ Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas ..... „ Feliciano Estenoz.
San Cristóbal ..... „ José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños ..... „ Santiago Robés.
San Nicolás ..... „ José Rivas.
San Diego de los Baños ..... „ Leopoldo Aranjo.
Santo Domingo ..... „ José Piquer.
San Diego de Nuñez ..... „ Zenon Varela.
San Juan y Martinez ..... „ Celedonio Herrera.
Sábalo ..... „ Paulino del Val.
Sierra Morena ..... „ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario ..... „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ..... „ José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis ..... „ Fossas y cp.
Ságua de Tánamo ..... „ José Loforte.
Sagua la Chica ..... „ Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas ..... „ José Llorente.
Sitio Grande ..... „ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur ..... „ Juan Recio.
Seiba del Agua ..... „ Francisco de la Portilla.
Trinidad ..... „ Pedro Carrera.
Union ..... „ José Mª Otero
Vieja Bermeja ..... „ Agustin Rion.
Vizales ..... „ José Sanchez.
Wajay ..... „ Juan Bosque.
Isabela de Ságua ..... „ Pedro Fernandez.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, mayo 1º

Lo deuda de los Estados Unidos ha disminuido en $2.263,000 durante el pasado mes.

Lóndres, mayo 3.

Ha sido presentado en las cámaras prusianas el proyecto de ley suprimiendo las órdenes religiosas en Prusia.

Una parte de los carlistas que están en las fronteras de Navarra se ha sublevado pidiendo la paz.

Se ha establecido el bloqueo al rededor de las provincias ocupadas por los carlistas.

El príncipe Alfonso sigue en Grats.

Nueva York, idem idem.

El oro al medio dia á 115 p.$

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York mayo 1º, á las 5½ de la tarde.

Oro á 115¼
Onzas españolas á $16.60
Idem mejicanas á 15.75
Pesos españoles á 94 cts.
Idem mejicanos } á 98½ cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario 2½ á 3 p.$.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.88 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. (1862) á 116½ ex-interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8⅝ á 8¾ cts. ib.
Centrífugas Nº 11 á 13 8⅝ á 9⅛ cts. ib.
Ventas ....sacos y .... cajas
Regular á buen refino 8¼ á 8½ cts. ib.
Ventas 1650 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados } á 44 cts.
Mascabada idem ....
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 15 cts libra.
Tocineta, *long clear* á 12½ cts. ib.
Jamon 14 á 16 cts. ib.

Nueva Orleans, mayo 1º por la tarde.

Harina, triple extra á $6 á $6½ barril.

Lóndres, mayo 1º por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flete á 24/6 á 25/
Consolidados á 94 ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 112½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.$.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8 d. lb.
Habana 2 de mayo de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Expeditas ya por la Contaduría municipal los recibos de la contribucion municipal de fincas urbanas y rústicas así como los de la industria, comercio, profesiones, artes, &c., correspondientes al segundo semestre del corriente año económico de 1874 á 75, y fijado por el Gobierno General el tipo de 100 p.$ para la recaudacion de los impuestos municipales en el semestre expresado, el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, ha dispuesto se verifique el cobro de aquellos en la oficina de la recaudacion desde el dia 30 del corriente hasta el 9 inclusive del próximo mes de mayo, y que igualmente estarán al cobro los correspondientes al impuesto del subsidio de guerra del expresado semestre.

Lo que de órden de S. E. se publica para conocimiento de los contribuyentes en el concepto de que trascurrido el plazo fijado, se procederá á la cobranza á domicilio con el recargo del 2 p.$.

Habana, y abril 28 de 1875.—El Secretario.—*Ramon de Echavarría.*

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

Anuncio.

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques de vadores, entre esta capital y los puertos de Sagua y Caibarien y vice-versa en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla en 12 del actual se convoca por el presente á una segunda licitacion que tendrá lugar en los estrados de esta Intendencia, sita en el Cuartel de la Fuerza á las dos del dia 3 de junio próximo en cuya hora se constituirá el Tribunal de subasta: las proposiciones se harán con arreglo á lo que determina el pliego de condiciones, precios límites y modelos de proposicion que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia é insertos en la Gaceta oficial del dia 18 de febrero del presente año: el acto se verificará con arreglo á lo previendo en Real Decreto de 27 de febrero de 1862 é instruccion de 3 de julio del propio año, debiendo ser presentadas las proposiciones una hora ántes de constituirse el Tribunal y hallarse presentes los que las suscriban y legalmente representados en el acto de la subasta; con objeto de que puedan dar á pedir las explicaciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

Habana 29 de abril de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

30 4 mayo

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

El Excmo. Sr. Gobernador General en acuerdo del 17 del corriente, de conformidad con esta Direccion y lo propuesto por la Administracion Central de Loterías, se ha servido resolver la modificacion del plan de sorteos y premios aprobado para el año económico corriente en la forma que sigue:

Los tres sorteos ordinarios números 947, 948 y 949 que deben celebrarse respectivamente en 26 de mayo y 12 y 30 de junio próximos, se compondrán de 34,000 billetes al precio de veinte pesos cada uno, distribuyéndose el 75 por ciento de su valor á sean quinientos diez mil pesos en el orden siguiente:

PREMIOS.		PESOS.	PESETAS
1 de		100000	500000
1 de		50000	250000
2 de 25000		50000	250000
1 de 10000		10000	50000
1 de		5000	25000
23 de 1000		23000	115000
100 de 500		50000	250000
711 de 300		213300	1066500
9 aproximaciones de $500 á 2500 pesetas al resto de la decena del número que obtenga el premio de 500000 pesetas		4500	22500
4 idem de 4 500 idem 6 scan 2500 idem á los anterior y posterior al que obtenga el de 25,0000 pesetas		1000	5000
4 idem de 500 idem 6 scan 3500 idem al idem idem de 125,000 pesetas		600	3000
2 idem de 300 idem, 6 scan 1500 pesetas á los números anterior y posterior de los que obtengan el de 50,000 pesetas		1200	6000
2 idem de 300 idem 6 1500 idem á los números anterior y posterior al de 25000		600	3000
859		510000	2550000

Habana 20 de abril de 1875.—El Director general, J. Gutierrez de la Vega.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Recaudacion de Contribuciones de Fincas urbanas.

Abierta la cobranza de los recibos correspondientes al segundo semestre de 1874 á 75, del impuesto urbano y subsidio de guerra, desde esta fecha al 9 de mayo inclusive, se pone en conocimiento del público para que el que no se apersone á satisfacer lo que le corresponda en dicho término, le currirá en el recargo del 2 p.$ á domicilio.—Habana, 30 de abril de 1875.—El Recaudador. 10 1m

TRIBUNALES.

D. Eduardo Orduña, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral.

Por el presente se convoca á todas las personas que quieran hacer proposiciones á la fábrica de pan de esta ciudad, situada en el partido de Puentes-Grandes, tasada con sus terrenos, fábricas, almacenes, casa donde está constituida la oficina de administracion de la misma, herrería, salon de ingenios y trapería: otro de maquinaria, sótano, represa y tanque, departamentos de calderas, cubatos de hervir los trapos, cercas, máquinas, utensilios y demas anexidades, papel existente, todo en ciento treinta y cinco mil quinientos ochenta y un pesos, diez y siete centavos, para que comparezcan en este Juzgado á hacer proposiciones el dia 28 de mayo próximo á las doce, advertidos de que es condicion precisa para poder admitirán aquellas que no lleguen al precio de dicho avalúo en metálico. Y para su publicacion en tres números consecutivos de la Voz de Cuba, libro el presente.—Habana, abril veinte y ocho de mil ochocientos setenta y cinco.—Ordúña.—Lic. Agustin Valerio. 3 30ab

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 29 Gracia ..... Liverpool y Santander
„ 29 Juniata ..... Filadelfia
„ 30 Yazoo ..... N Orleans
Mayo 2 Columbus ..... N York
„ 3 Vapor-correo español ..... Santander y Puerto-Rico
„ 4 Wilmington ..... N. Orleans y escalas
„ 4 City of New York ..... N York
„ 6 Ebro ..... Veracruz
„ 9 Ville de Brest ..... Santander y St. Nazaire
„ 11 City of Merida ..... N. Orleans, &c. y Progreso.

SALDRAN.

Abril 29 Andes ..... Nassau y N. York
„ 29 Mendez Nuñez ..... Coruña y Santander
„ 30 Antonio Lopez ..... Cádiz y Barcelona
„ 30 Alegria ..... Barcelona y Marsella
„ 30 Juniata ..... N. Orleans
Mayo 1º City of Veracruz ..... N. York
„ 1º Belize ..... Jamaica
„ 1º Yazoo ..... Filadelfia
„ 3 Manuela ..... Santhomas
„ 5 Wilmington ..... N. Orleans y escalas
„ 6 Columbus ..... N. York
„ 7 Ebro ..... Pto. Rico y Santhomas
„ 8 City of New York ..... N. York
„ 10 Ville de Brest ..... Veracruz
„ 12 City of Merida ..... N. York

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 2:
De B. Ayres en 43 dias berg. esp. Valencia, cap. Castella, ton. 371, con tasajo, á J. Boada.
Pto. Rico y Ponce en 11 dias berg. esp. Pubilla, cap. Guardiola, ton. 177, con café, á Jané y Bosch.
—Barcelona en 45 dias bca. esp. Obdulia, cap. Ferrer, ton. 254, con frutos, á J. Boada.
—Filadelfia en 23 dias frag. amer. C. E. Jayne, cap. Hawkins, ton. 638, con bocoyes y carbon, á Carricaburu.
—Indianola en 5 dias vap. amer. W. G. Hewes, cap. Tripp, ton. 500, con ganado, á Mac Kellar y Luling.
—N. York en 5 dias vap. amer. Columbus, cap. Reed, ton. 1680, con efectos, á Mac Kellar y Lulin —Pasajeros 13.
—Liverpool en 48 dias berg. ing. Stella Lodge, cap. Gould, ton. 362, con carbon de piedra, á la Compañía del Gas.
—Wiscassett en 27 dias bca. amer. Gan Eden, cp. Blair, ton. 313, con córtes de cajas, á Zaldo y comp.

Dia 3:
De Zaza en 7 dias berg. amr. Elizabeth, cp. Stabbs, ton. 281, con azúcar, á Burnham y cp.—De arriba por hacer agua y sigue para N. York.
—Hamburgo en 51 dias bca. esp. Augusta, cap. Larringa, ton. 362, con mercancías, á Ondarza y cp.

SALIDAS.

Dia 1º:
Para Kingston, Belize y Honduras vap. ing. Belize, cap Lee, por J. V. Crawford.

Dia 2:
Para Sagua gol. amer. John C. Sweeny, cap. Somers.
—Cárdenas berg. esp Salces, cap. Temenia.
—Falmouth bca. norg. Hulda, cap. Gundericu.
—C. Hatteras berg. ing. New-Era, cap. Phee.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. Columbus:
D. M. Piedra y familia; Josefa Arguilly Angarica y familia; Agustin J. Dalconer; L. Pascual.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. City of Veracruz: D. Eduardo Mestre, Sra. é hijo; Excma. Sra. Condesa de Gibacoa y 2 niños; Concepcion Paz de Mestre é hija; Jaime J. Moysi, Sra. y 3 niños: Josefa L de Carbonell é hija; Vicente Herraiz y Diaz; Manuela Aróstegui de Varona é hija; F. Roldan; Alfredo Leblanc; Luisa Viel; J. E. safford; A. Urrutia José Gonzalez Rodriguez; Cárlos G. Estrada; José Cubria; Ramon Suarez; Celestino Gonzalez; María Almeyda é hijo; Eliza Moulins; H. Gilson: Alberto Barefort; José Navarro y García; Eliza Dunn; Pedro Rivera; Juan Moysi; Isaac Emery; A. Rodriguez; Emilio Lostgareno; E. Ruiz; Manuel V. Rendueles; Ramon Alonso; A. Begner é hijo; D. A Foolera y 2 de familia; Bella Carlton; Ramona Herrera Merced Pumera; A. Manos; 3 hijos y criada; T. Masae y Sra; J. B. Beguer; J. W. Sauger; J. M. Hernandez; Emilio Jado; Juan F. Hen; Máximo García.

Par N. Orleans en el vap. amer. Juniata: aD. Roque Radillo y Jauregui; Francisco Roch y Piza; Perfecto Iglecias; Antonio Ledesma; Amalia Ledesma y Delgado y 3 niños; Mariana Ortiz; Segundo Rigal y Gutierrez, Sra. é hijo; Gabriel Santa Cruz y Santa Cruz; Antonio Sanchez Bustamante; Félix Bruguero; Nicolás Nin y Pons; Jacinto Miro y Miro

Para Kingston en el vap. ing. Belize:
Dª Caridad Tejeiro y 2 hijos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 2:
De Sierra Morena gol. General Erna, pt. Roca, con 1000 sacos y 250 cajas azúcar.
—Idem gol. Blanca, pat. Roca, con 700 cs. y 25 bocs. azúcar y efectos.
—Idem gol. María, pat. Cablé, con 400 sacos y 200 cs. azúcar.
—Idem gol. Unica, pat. Griego, con 222 cs. azúcar y 9 sacos maiz.
—Idem gol. María, pat. Fernandez, con 600 sacos carbon.
—Sagua gol. Flor de Sagua, pat. Zuagoza, con 1200 sacos carbon y 200 varas.
—Teja gol. Dorotea, pat. Navarro, con 330 cajas azúcar
—Idem gol. América, pat. Coyula, con 480 sacos y 150 cs. azúcar.
—Idem gol. Gallego, pat Riera, con 800 sacos de carbon.
—Idem gol. Jóven Luisa, pat. Comellas, con 800 id. id.
—Idem gol. Candita, pat. Sardiña, con 880 idem idem.
—Cárdenas gol. Tres Teresas, pat. Enseñat, con 6-0 cs. azúcar.
—Idem gol. Amistad pat. Jofre, con 800 cs. azúcar.
—Idem gol. Nueva Rosita, pat. Juan, con 510 cs. azúcar y efectos.
—Idem gol. General Lamar, pat. Pavia, con 200 cs. azúcar y efectos.
—Idem gol. Almanza, pat. Cobas, con 620 cs. azúcar.
—Canasí gol. Sabas, pat. Colomar, con 100 bocs. miel de purga.
—Casilda gol. Isabel II, pat. Zúñiga, con 750 cueros, 63 cescos sebo y efectos.
—Cabañas gol. Josefa, pat. Inclan, con 223 cs y 87 bocs azúcar
—Idem gol. Caballo Marino, pat. Lopez, con 300 cs azúcar, 60 tercios tabaco y 12 pipas aguardiente.
—Bahía Honda gol. Merdita, pat. Palau, con 700 sacos azúcar.
—Baracoa gol. Vicenta, pat. Feliú, con 500 sacos azúcar
—Jaimanitas lote San Antonio, pat. Carrasco, con 8000 ladrillos.
—Jaruco gol. Adelaida, pat. Garriga, con 32 cajas aguardiente.
—Cabañas gol. Cécico, pat. Rodriguez, con 380 cs. azúcar.
—Idem gol. Ntra. Sra. del Cármen, pt. Deulofeu, con 350 cs azúcar y 12 pipas aguardiente
—Matanzas gol. Ignacita, pat. Cobas, con 500 sacos y 234 cs azúcar y efectos
—Idem gol. Amalia, pat. Perez, con 500 cs y 40 bocs azúcar y efectos
—Mariel gol. Quintica, pat. Blanco, con 320 cajas azúcar
—Idem lobro. San Antonio, pat Solano, con 40 pipas aguardiente
—Idem lobro Fernandita, pat. Duran, con 300 caballos leña.
—Morrillo gol San José, pat Anca, con 200 caballos leña, 100 sacos carbon y efectos
—Que to Escondido gol Puerto Escondido, pat. Ferrer, con 92 bocs azúcar

DESPACHADOS.

Dia 2:
Para Matanzas gol. María, pat. Carbozell, con efectos.
—Sagua gol. Gorrion, pat. Enseñat, con id.
—Caibarien gol. Engracia, pat. Arbona, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth bca. norg. Veranda, cp. Christychersen, por Sauvalle, Finlay y cp.
600 cajas y
3800 sacos azúcar
—Queenston (vía Cárdenas) berg. gol. esp. Salus, cap. Formenia, por Busing y cp.
500 cajas azúcar
—N. Hatteras berg. ing New Era, cap. Jones, por Durruty, Cheffraix y cp.
129 cajas y
497 bocys. azúcar
228800 tabacos
Falmouth bca. norg. Hulda, cap. Gunderseu, por F. Van Assche y cp.
250 cajas azúcar
4300 sacos id.
—Sagua la Grande gol. amer. John C. Sweney, cap. Somers, por L. Mojarrieta y cp.
—Indianola vap. amer. W. G. Hewes, cp. Tripp, por Mc Kellar, Luling y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Christiania berg. esp. Barmeo, cap. Villabaso, por F. Van Assche y cp.
—Falmouth bca. sueca Gustafva, cap. Holm, por F. Van Assche y cp.
—Boston (vía Caibarien) bca. amer. Abd-el-Kader, cap. Harding, por Zaldo y cp.
—Buenos Aires berg. esp. Amalia, cap. Bertran, por A. Serpa.
—Havre bca. esp. Cármen Enisa, cap. Ribas, por J. de Arecoha
—N. York berg. amer. Havana, cap. Meyer, por Hamel, hijos y cp.
—N Hatt ras berg. amer. John Brightman, cap. Hansen, por Barros, Thimou y cp
—N. Hatteras gol. amer. Mary A. Rich, cap. Magune, por Durruty, Chaffraix y cp.
—N. York berg. amer. Minnie Hunter. cp. Woodman, por Schmidt, Hinrichs y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	4864
Idem bocoyes	249
Id sacos	2250
Cabaco, tercios	160
Miel de purga byes	100
Tabacos torcidos	557750
Cajetillas cigarros	56925

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	1479
Idem bys	497
Idem sacos	8100
Tabacos torcidos	22800

OPERACIONES DE MUELLE HOY 3.

Federico, de Santander:
100 pipas vino navarro ..... $130 pipa
80 id idem idem ..... Reservado
Amable Antonia, de Barcelona:
100 qts cebollas [regular estado] $3 qtl.
City of Veracruz, de N York:
100 bles frijoles ..... Reservado
12 es tocineta ..... $14 qtl.
Rafael Pemar, de Barcelona:
1000 quesos mallorquines ..... Reservado
Escalada, de Santander:
100 cs latas sardinas en tomate .. 7 rs la s
50 cs idem idem ..... 8 idem
Columbus, de N York:
456 pacas heno ..... $10 5/8 una
Almacen:
50 bles frijoles ..... 27 rs @
30 cs latas chorizos de Asturias. 30 rs lata
10 cascos latas manteca ..... $47 qtl
4 idem ½ idem idem ..... $48 idem

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Liverpool	1/4 á 1/2 P billetes
Londres y demás plazas del Reino Unido	13 á 14 id contra oro
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	Par á ¼ P id oro
New York y demás plazas de los Estados Unidos	12 á 11 D 60 d/v contra oro 11 á 12 D 3 d/v contra oro
Oro mejicano	4 á 5 P contra oro español.
Oro americano acuñado	1 á 4 P contra oro español
Oro español	110 P

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan Linares
D. Enrique B. Hamel.

DE FRUTOS.

D. José Pedraza.
D. Rafael Jimenez.

Habana 3 de mayo de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

VAPORES DE TRAVESIA.

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Los magníficos vapores-correos americanos de esta línea:

Juniata ..... 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo ..... 1300 „ „ Barrett.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosos camarotes SOBRE CUBIERTA, para

NEW YORK
FILADELFIA
BALTIMORE.

Al reducido precio de **$ 40, ORO.**

A los pasajeros que se dirijan á Nueva York ó Baltimore se les conducirá el equipaje grátis al paradero, entregándoles en esta su boleta de ferrocarril para dichos puntos.

YAZOO ..... Miércoles ..... Abril 28
JUNIATA ..... Idem ..... Mayo 12
YAZOO ..... Idem ..... Idem 26
JUNIATA ..... Idem ..... Junio 9
YAZOO ..... Idem ..... Idem 23
JUNIATA ..... Idem ..... Julio 7
YAZOO ..... Idem ..... Idem 21
JUNIATA ..... Idem ..... Agosto 4
YAZOO ..... Idem ..... Idem 18

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Neilson. 4ms16ab

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,
tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys
El vapor-correo americano

WILMINGTON,

su capitan Holmes.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 5 de mayo á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (8 unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans ..... $24 oro.
„ Cedar Keys ..... 25 „
„ Key West ..... 15 „

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 14, Lawton Hermanos

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Saldrá este sólido y hermoso vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 9 de mayo.

Se recibe la carga los dias 4, 5 y 7. Las guías y conocimientos se entregarán en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 3 y 15 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.

NOTA.

Si algun pasajero no quisiera madrugar tiene el sábado un tren á las 2 y 15 minutos de la tarde, que podrá aprovecharle, comer y dormir en el vapor, llevando papeleta de la casa consignataria.

De más pormenores informará la casa consignataria, Amargura 16. San Pelayo y Torre.

Vapor

CLARA.

Saldrá de este puerto para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 11 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha su consignatario José Baró, calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,
DE RAMON DE HERRERA.

VAPOR

ALICANTE

Capitan Riestra.

Viaje extraordinario á Cuba y demás puertos, segun el siguiente itinerario:

Mayo 10.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 12.
13.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
19.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
15.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.

RETORNO.

17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22 por la mañana temprano.

A la llegada de los vapores que no atraquen, tanto en este puerto como en el de Nuevitas habrá al costado un vaporcito para desembarcar los señores pasajeros y equipajes, que gusten hacerlo, por cuenta de la Empresa.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara: „ Sres. de Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa: „ Roque Alayo.
Cuba: „ S. y L. Ros y comp.
Sto. Domgo.: „ Ginebra, hermanos.
Mayagüez: „ Fermin Bermedo
Aguadilla: „ Amell, Julia y comp.
Pto. Rico: „ Iriarte, Inmo. de Ceracena y cp.
Santomas: „ M. Lucchetty y comp.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal, Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir algunos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 3 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bn-22 d *Amargura 16.*

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victeriano Cusí.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmadas los conocimientos Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario, Obispo 30.—Cosme de Toca.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO

AVISO.

Desde el dia 6 del entrante mes reemplazará al LERSUNDI el vapor ESPAÑA, haciendo el itinerario siguiente en el regreso de sus viajes:

SALDRÁ DE CORTÉS LOS SÁBADOS POR LA TARDE.

De Bailen, los domingos al amanecer.
De Punta de Cartas, á las ocho de la mañana.
A las once, de Coloma.
A las cinco de la tarde, de Dayaniguas, amaneciendo los lúnes en Batabanó.
En los viajes de ida no habrá alteracion.
Lo que avisa la Empresa para conocimiento de los señores pasajeros.

Habana, abril 13 de 1875.—El Sub-Director, José Olano. 30 1ab

VAPOR CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLÉ.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los mártes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL LERSUNDI

Capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Colona, en cuyo punto

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 3 DE MAYO DE 1875.

LA "FRATERNIDAD" MASONICA.

II.

Nuestro artículo de ayer nos ha valido, como de costumbre, algunas impugnaciones. Los que nos las hacen se quejan especialmente de que hayamos dicho que *la mayor parte de los masones* NO SABEN ABSOLUTAMENTE LO QUE ES LA MASONERIA, que este conocimiento *solo lo tienen unos pocos*. Nos preguntan que ¿cómo podemos nosotros saber esto? ; nos exigen que demos pruebas de ello; y nos acusan de haber lanzado con esto contra la inmensa mayoría de los masones, la nota poco halagüeña de estupidez ó necedad, pues que á tanto equivale segun ellos, el decir que entran en una sociedad, y se juramentan en ella del modo más terrible, sin saber absolutamente en qué consiste: es decir, en una palabra, que al entrar en la logia y al prestar su juramento, proceden como los hombres privados de razon, porque *no saben lo que hacen*.

Y por fin, se quejan los comunicantes de que hayamos dicho que "la tendencia de la masonería ha sido siempre inmoral, perturbadora y revolucionaria por un lado; y por otro, servil y degradante hasta el estremo;" y nos preguntan qué pruebas presentamos en corroboracion de estos graves asertos.

Hemos escrito, en efecto, las palabras que acabamos de copiar, y hemos dicho tambien que la parte inmensamente mayor de los masones *no sabe absolutamente lo que es la masonería*, ni ántes de entrar en ella, ni aún despues de haber entrado; y hemos agregado las siguientes palabras, que son las que más especialmente han llamado la atencion de los que nos dirigen sus quejas: "¿Puede darse mayor insensatez que la de "entrar en una sociedad cuyo verdadero "objeto se ignora, á la vez que la historia "hace pesar sobre ella las más tremendas "acusaciones? ¿No es una cosa verdaderamente incomprensible que hombres de sana razon presten, con las más terribles "formas, el juramento de sostener siempre "una cosa que no se sabe lo que es, de "ayudar y proteger á todo trance á unos "*hermanos* de quienes ni siquiera se tiene "noticia, y entre los cuales por necesidad "ha de haber muchos que piensen y obren "mal; y por fin, de obedecer ciegamente "á unas autoridades que no se sabe quiénes "son, ni dónde están, ni qué clase de órdenes han de darnos?"

Como la cuestion es de suma importancia y conviene dejarla muy en claro, no será interrumpir el curso de nuestro trabajo el detenernos á resolverla. Al contrario, procederemos así con mejor órden y sistema, puesto que ni ocuparemos posiciones falsas, ni las dejaremos á nuestra espalda. En toda discusion importante nos gusta caminar siempre sobre lo firme.

Empezando por aquello de que la inmensa mayoría de los masones *no saben absolutamente lo que es la masonería, ni aún despues de haber entrado*; á esos señores que nos dirigen las quejas, y que segun ellos, mismos nos dicen, pertenecen á la *hermandad*, les preguntamos: ¿sabían ellos qué cosa era la masonería antes de entrar en ella? ¿Se lo revelaron acaso los que los reclutaron? A las preguntas que ellos naturalmente hicieron para que se les dijese en qué consistía la masonería, ¿pudieron obtener ninguna respuesta más que la de que era una cosa muy buena, una sociedad que no tenia más objeto que la más elevada moral, la caridad y la práctica de la virtud, y todas las demas generalidades que enumeramos en nuestro artículo de ayer? Nosotros desafiamos á esos señores á que nos digan si no es esto la pura verdad; á que nos digan si al darles la esplicacion que pedian, pudieron conseguir otra que la que llevamos consignada, y que se les fijara ningun particular siquiera fuera el más insignificante.

La cosa, por sorprendente que sea y por mucho que se oponga á la razon y al sentido comun, se pasa de la manera como hemos dicho, y *no puede pasarse de otra*. Vamos á demostrar este importante aserto, y con esto habremos dado las pruebas que nos exigen los buenos señores que se quejan de lo que hemos dicho.

La masonería, ¿es ó no es sociedad secreta?—Lo es, y sobre esto no puede haber duda, como no puede haberla tampoco sobre lo terrible del juramento que se exige á los *hermanos* para la conservacion de este secreto. A esto nos responden los masones: "El secreto de nuestra asociacion no se refiere al objeto de la misma, que es hacer el bien de la humanidad, instruir al ignorante, practicar la virtud, combatir el vicio, socorrer al necesitado, amparar la viuda y el huérfano, proteger la inocencia, compadecer al criminal, y mirar á todos los hombres como hermanos, pues que todos son hijos de un padre comun, que es Dios. (*) Sobre todo esto no hay ningun secreto, ni tiene para qué haberlo. El secreto no es más que para el reconocimiento de los hermanos entre sí, y para los procedimientos interiores de la hermandad, y el objeto de este secreto no es más que alejar de nosotros á los que no pertenecen á nuestra asociacion. Y ese juramento que se exije, por terrible que sea, no tiene más objeto que el de conservar este secreto tan natural y tan inocente, del cual puede decirse que depende la *individualidad* de la asociacion, que dentro de poco perdería su carácter distintivo y se confundiria con otras muchas, si su individualidad y su integridad no se hallasen eficazmente protegidas por aquel secreto, y aquel secreto á su vez por aquel juramento."

Tal es la respuesta de los masones, y en verdad es la mejor, si no la única, que pueden dar. Vamos ahora á analizarla.

En primer lugar, al enumerarnos así los objetos de la masonería, ninguna seguridad tenemos de que se nos diga la verdad. La masonería misma es la que responde; y claro es que si sus objetos son malos, ella se guardará bien de revelarlos y de testificar contra sí misma. El hecho del secreto que se guarda, y del terrible juramento con que ese secreto se protege, son fuertes motivos de sospecha; motivos que distan mucho de desaparecer por más que la masonería nos diga que allí no se esconde nada malo, y que todo lo que allí hay es bueno é inmejorable. Aquella máxima que dice: "*Honesta semper publico gaudent; scelera secreta sunt*": *lo honesto siempre se alegra de ser conocido; lo inicuo es lo que busca el secreto*, — puede decirse que es tan antigua como el sentido común. Y cuando por un lado se ve una cosa que se esconde tenazmente en el secreto, y que protege este secreto por medio de los más terribles juramentos, y oimos por otro lado las protestas de que en aquello que se esconde no hay nada malo, sino que todo es muy bueno y excelente, y vemos que hace estas protestas la misma parte interesada, es decir, la que resultaria condenada y castigada si hubiese algo malo en aquello que con tan empeñoso cuidado se esconde, ¿no es natural la desconfianza y la sospecha? ¿No es el mismo sentido comun el que, sin poderlo nosotros remediar, se acerca á nuestro oido y nos repite en voz muy clara: "*honesta semper publico gaudent; scelera secreta sunt*"? Y ¿no es natural que demos crédito á lo que nos dice el sentido comun, cuando vemos corroborada su máxima por los elocuentes ejemplos que nos presenta la historia, relativos á esa misma asociacion que estamos examinando?

Pero desechemos esta desconfianza, por mucho que sea justa; alejemos esta sospecha por muy fundada que esté, y demos crédito implícito á lo que nos dice la masonería, de que el objeto de sus trabajos y de su existencia no es más que el que arriba nos ha expresado, y que el motivo de aquel secreto y de aquellos terribles juramentos no es tampoco otro que el que ella nos ha indicado; y discurramos sobre esta hipótesis, que es la más favorable para la masonería.

Lo primero que esta asociacion nos señala como su objeto, y que podemos decir que los abarca todos, es *el bien de la humanidad*. Suponemos que la masonería entiende aquí por humanidad *el conjunto de todos los seres humanos*; y entónces ciertamente puede decirse que nada puede haber mejor, nada más noble, nada más loable. Por *el bien de la humanidad* descendió al mundo el Hijo de Dios, y sufrió pasion y muerte; por consiguiente, los que nos gloriamos con el dictado de católicos, nada mejor podemos apetecer ni pedir que *el bien de la humanidad*. Pero ¿pueden decirnos los señores masones qué es lo que entiende por *bien de la humanidad* la masonería?

Como se vé, la cuestion está aquí en la significacion que se dé á estas palabras, y esta significacion es de importancia suma fijarla bien. Si nuestros buenos comunicantes se toman el trabajo de leer la historia, encontrarán que las sectas más atroces que han existido jamás, las que más han escandalizado al mundo con sus horrores y lo han empapado en sangre, invocaban como pretexto *el bien de la humanidad*. En el siglo XVI, la secta de los fanáticos anabaptistas, dirigida primero por Mathiesen y despues por el célebre sastre de Leyde, Juan Bockhold, iniciaron y realizaron en Munster el sistema más espantoso de crueldad, de inmoralidad, de robo y de crápula, y todo á nombre del *bien de la humanidad*. Los mónstruos que á fines del siglo pasado realizaron en Francia el pavoroso *reinado del terror*, que será siempre el horror y la execracion de todas las gentes, tambien decian que lo que se proponian con sus crímenes sin nombre era *el bien de la humanidad*. Y en época bien reciente, los comunistas que incendiaron á Paris, que asesinaron á los rehenes, y que impulsados y dirigidos por la feroz *Internacional*, realizaron allí por cerca de tres meses el espantoso reinado de la barbarie, tambien alegaban por pretexto supremo *el bien de la humanidad*. Y los miserables que se esforzaron en parodiar en España esos crímenes espantosos, y que escribieron en Alcoy, en Barcelona, en Málaga, en Sevilla, en Cartagena, la página más negra y más humillante de nuestra historia, ¿no alegaban tambien por pretexto *el bien de la humanidad*? Más aún: si nuestros comunicantes tienen presente todo lo que ha pasado en esta Isla, ya como preparacion, ya como consecuencia de la infame rebelion de Yara; si leen todos los documentos emanados de los traidores ántes y despues de aquel infausto evento, verán tambien que *el bien de la humanidad* fué y es todavía su pretexto. En una palabra: en la historia moderna del mundo, apénas hay crímen ninguno de esta clase que no se haya realizado invocando *el bien de la humanidad*.

Ya ven, pues, los señores masones que ese pretexto, expresado así en términos tan generales, léjos de inspirar confianza, por los repetidos ejemplos que la historia nos presenta, es mas bien á propósito para inspirar dudas y temores; y extrañamos sobremanera que, á la hora que es, y cuando los ejemplos son tan recientes, tan multiplicados y tan elocuentes, todavía se tenga fé en el buen éxito de esas frases vagas, que donde quiera que se generalizan suelen ser precursores infalibles de catástrofes pavorosas y de calamidades sin cuento.

Nó: ninguna garantía es para nosotros el que se nos diga, en términos generales, que la masonería tiene por objeto el bien de la humanidad. Necesitamos saber qué entiende por *bien de la humanidad* la masonería, y por qué medios se propone realizarlo. Ahora bien: esto es precisamente lo que ella envuelve en un impenetrable misterio; estos son esos *procedimientos interiores* de la hermandad sobre los cuales se exige á los masones el más absoluto secreto, al cual se les obliga por medio de los más terribles juramentos.

Esa sospechosa vaguedad que se observa en la expresion del primero y mas comprensivo de los pretextos de la masonería, se observa tambien en todos los demas desde el momento que se les somete al exámen de la crítica. El segundo pretexto enumerado es el de *instruir al ignorante*. El hombre es ignorante cuando no sabe las cosas que debiera saber, y el acto de instruirle es el enseñarle esas cosas. Nosotros quisiéramos que se nos dijera: ¿qué cosas son las que debe saber el hombre, *segun la masonería*, para no ser ignorante? Ridículo seria que se nos contestase que debe saber leer, escribir y contar, algo de geografía, de física, etc. Esto se enseña en todas las escuelas, y sería el colmo del absurdo pretender que los masones, solo por el hecho de serlo, se constituyeran en maestros de escuela, cuando estos tanto abundan. Por consiguiente, *algo mas* pretende enseñar la masonería cuando dice que quiere instruir al ignorante. Y este *algo mas*, ¿no podria saberse qué cosa es? ¿Tambien este es asunto secreto que por causa de su terrible juramento no pueden revelar los iniciados en la masonería? Nosotros recordamos muy bien el uso que se hizo aquí de la instruccion en la época del primer mando del General Dulce, cuando se estaba preparando tan perfectamente y con tanto desahogo la insurreccion: recordamos muy bien cierto proyecto de *instruccion á caballo* que nació en las logias masónicas de la Habana, y que estuvo muy cerca de ser aprobado; y recordamos tambien la clase de instruccion que se suponia habia de difundirse por aquel medio, dados los hombres que lo iniciaron y los que lo habian de realizar, que casi poco despues todos se fueron á la insurreccion ó al extranjero *á laborar* por ella. ¿Tienen alguna noticia de esto los buenos españoles que se han filiado inocentemente en las lógias y permanecen en ellas, creyendo que la masonería es y ha sido siempre una asociacion filantrópica y de socorros mútuos, absolutameute agena á la política y en la cual se puede permanecer sin faltar nunca á los deberes que la pátria nos exige como españoles defensores de su integridad?....

En los pretextos de la masonería que hemos visto enumerados, siguen en órden el *practicar la virtud y combatir el vicio*. Esto es tambien excelente, entendidas estas palabras en el sentido que tienen en el lenguage que hablamos los *profanos*. Pero ¿tendrán este mismo sentido en la masonería? Una secta que en su lenguage, lo mismo que en todas sus demás cosas, apela siempre al simbolismo, al estremo de cambiar la significacion de casi todos los nombres, hasta en lo más sencillo, ¿qué entenderá por *vicio* y por *virtud*? Por ejemplo, la sublevacion contra el Estado, ¿será una *virtud* ó un *vicio*? Así como ántes no pudimos suponer que los masones solo por serlo vayan á constituirse en maestros de escuela, tampoco podemos ahora suponer que se constituyan en misioneros, y se anden por esas calles predicando y anatematizando respectivamente lo que en el lenguage comun se llama virtud y vicio. Además, ciertas cosas que en la masonería suceden, y el tenor de vida de muchos de sus principales adeptos, dicen bien claro que la *virtud* cuya práctica es uno de los pretextos de la masonería, y el *vicio* cuya extirpacion constituye otro de esos preceptos, han de ser unas cosas muy diferentes de las que vulgarmente se conocen con estos nombres. Pero tambien el secreto sella aquí los labios á los masones; aunque la verdad es que la inmensa mayoría de ellos no podría esplicar lo que la masonería entiende por *virtud* y por *vicio*, porque ellos mismos no lo saben. Nosotros quisiéramos que alguno de la fraternidad nos dijese si fueron *virtuosos* Morales Lemus ó Hilario Cisneros, Cárlos Manuel Céspedes y el Marqués de Santa Lucía, y en qué consistieron sus virtudes.

Aquello de *socorrer al necesitado, sobretodo si es hermano*, ya sabemos lo que quiere decir, y su explicacion, significacion *y alcance*, que es en esta cuestion lo que principalmente nos ha puesto la pluma en la mano, ya lo veremos más adelante. Por lo pronto solo diremos, que los infelices que entran en la masonería creyendo que lo que esto principalmente significa son parroquianos para la tienda del mercader ó para el taller del artesano, clientes para el letrado, fletes, pasajes y rápidos despachos para el marino, etc., etc., son unos inocentes que no saben sacar de los principios más consecuencias que las que á ellos más inmediatamente les afectan. Si este principio masónico tuviese en todos casos la aplicacion que la masonería exige y que el principio envuelve en sí mismo, ¡cuán caras pagarian los letrados, negociantes, artesanos y marinos *leales*, las efímeras ventajas que suponen obtener por este principio de la masonería!....

En cuanto á lo de "amparar la viuda y el huérfano, y proteger la inocencia," son cosas excelentes si en efecto se hacen como Dios manda y con absoluto desinterés, aún cuando la viuda y el huérfano que se amparen sean de algun *hermano* difunto, y aún cuando esta práctica tenga por objeto atraer prosélitos á las logias. Esto lo que hará será disminuir el desinterés, pero la accion es siempre buena. Ahora, aquello de PROTEGER LA INOCENCIA Y COMPADECER AL CRIMINAL, teniendo presente que tratamos con gentes que se sirven para todo del lenguage simbólico, así como los antecedentes que no podemos de modo alguno echar en olvido, este es ya asunto sobre el cual conviene detenerse un poco más, y lo haremos en nuestro próximo artículo.—*R.*

(*) "*La Luz de la Masonería.*" Prólogo.

Noticias de las Villas.

De una carta de Santa Clara, que con fecha 30 del pasado escribe una persona caracterizada, tomamos los siguientes párrafos:

"Anoche llegamos á esta de regreso de la expedicion á la Siguanea, que como habrá V. visto por el parte oficial, se realizó á las diez y media de la mañana del dia 27, despues de una penosa marcha y con poca resistencia por parte del enemigo, que aun cuando nos vino molestando, haciendo algunos disparos desde las lomas inmediatas, se fué retirando á medida que nosotros adelantábamos.

La tarde del mismo dia 27 quedó tambien en nuestro poder el tan cacareado campamento del Guayabo y reducidos á cenizas los ciento y pico de bohios que constituian la ciudad nombrada "Nueva Habana" en el estado de "Cuba libre." Aquí quisieron hacer más resistencia, pero tomadas las posiciones por nuestros soldados, á los 20 minutos de fuego, en que solo hubo un herido grave, emprendieron la fuga por los montes, á donde se les mandaron algunas granadas.

Como la accion concluyó de noche y el enemigo se hallaba protegido por los espesos montes, no se puede saber el resultado: pero allí quedó un batallon para que se avecinde en aquellos contornos de los *libertadores* de Cuba, y él dará cuenta de ellos. El resto de las tropas volvió á quedar ayer en sus respectivas zonas para impedir á toda costa la reorganizacion de las partidas y que puedan hacer daño en las fincas productivas.

De los últimos movimientos ordenados por el Excmo. Sr. General en Jefe á las columnas de las Villas, sabemos oficialmente los siguientes resultados.

Varias columnas combinadas de voluntarios de Cienfuegos á las órdenes del coronel Guerrero y contraguerrillas del comandante Jul, batieron el dia primero del actual una partida enemiga en la Sierra de la Macagua, causándola seis muertos; recogiéndole tambien dos caballos, algunos armamentos y municiones, sin novedad por parte de nuestras fuerzas.

El mismo dia en la noche, el enemigo en número de cien hombres, atacó el poblado de "Guaracabulla," siendo rechazado con algunos muertos y heridos que se le vieron retirar, sin tener que lamentar desgracia alguna en el poblado. La columna del Coronel Vergel emprendió la persecucion de esta partida.

Columnas del 2º batallon de Nápoles y Teniente Coronel Leon en operaciones combinadas por Barrabas, Loma Cruz y Macaguabo, en los dias 30 del mes anterior y 1º y 2 del presente han hecho diez muertos al enemigo: teniendo por nuestra parte un capitan muerto y algunos caballos muertos y heridos.

En Arimao y Ojo de Agua se han presentado seis hombres del campo enemigo útiles para las armas.

NOTICIAS VARIAS.

Se efectuó hoy en la Sala Capitular la inutilizacion de billetes que en la forma prevenida se efectúa todos los lúnes.

Por cuenta del impuesto del 2½ por 100 han ingresado hasta el 30 de Abril 3.692,469 18 cts. en la Tesorería General.

Ha terminado en el caserío de Cojimar la sagrada mision promovida y efectuada por el Pbro. Sr. Pereira. Nos alegraremos de que se haya obtenido de ella al fruto deseable."

Continúan en el caserío de San Felipe las fiestas en celebridad de la bendicion de la nueva iglesia y del cementerio.

Hemos recibido el número del "Boletin oficial de la Guardia Civil de la Isla de Cuba", correspondiente al 1º del actual.

Varios señores, que con frecuencia viajan por el ferro-carril de la Bahía, verian con gusto establecida una cantina ó puesto de refrescos en el paradero de Regla, pues llegando sofocados y en especial las señoras, y teniendo á veces que hacer paradas, desearian templar la sed lo cual hoy no pueden hacer al bajar allí. Trasladamos la indicacion que en carta se nos hace y celebraríamos tuviese resultado.

Cocheros y carretoneros continúan llevando sus vehículos en direccion encontrada por las calles de subida y bajada y ocasionando las molestias consiguientes. Hagámoles cumplir lo mandado.

Leemos que el gobierno de Venezuela, acaba de expedir un decreto cerrando al comercio extrajero los puertos de Maracaibo y Vela del Coro. El objeto de esa disposicion, segun se dice oficialmente, es impedir el comercio de contrabando con Curazao y castigar esos lugares por su pasada conducta. Como consecuencia de lo dispuesto en ese decreto se ha establecido una aduana en Puerto Cabello.

En el acreditado establecimiento almacen de cuadros del Sr. Valdes (Obispo 101) se hallan á la vista y venta unos hermosos bustos de S. M el Rey hechos de biscuit, de tamaño regular, y del mejor parecido. Se recomiendan á la personas de gusto que quieran poseer una buena efigie de nuestro jóven monarca.

Hemos recibido como todos los domingos la puntual visita de los semanarios festivos "El Moro Muza" y "La Sombra." De mas está encarecer su variedad.

Segun nos escriben de Cárdenas, al celo y honradez de un aduanero, se debe el decomiso de 47 bocoyes de miel, de los que se intentaba eludir el pago de los derechos del fisco.

Funcionarios así son los que convienen en todos los ramos de la Administracion y especialmente en el delicado de aduanas.

Por telegrama sabemos que hoy llegó sin novedad á Puerto Rico el vapor *Isla de Cuba* y que saldrá esta tarde para esta.

¿En que para el célebre asunto de las piedras de San Juan de Dios? ¿Se deja dormir el expediente en el polvo del archivo? ¿Se agita ó nó? Un dia y otro llamamos la atencion hácia el caso y nada adelantamos. Sáquese pues ya es larga la demora.

Damos la lista de los Sres. profesores á quienes corresponde en Mayo entender en los reconocimientos periciales de escritos, y demas concernientes á la profesion, que se ofrezcan en los juzgados de esta capital y su jurisdiccion.

D. Gabriel España, Animas nº 60.
,, Roque Oñila Agudo, Refugio 27.
Ldo. Julian Mambreti, Zulueta esquina á la calzada del Monte.
D. Manuel García Lozano, Apodaca 67.

En 4 de Mayo de 1825 se instaló en la Habana la Comision Militar permanente siendo su primer presidente el brigadier D. José Cadaval.

En las líneas 11 y 12 de la comunicacion del R. P. Marqués relativa á la imágen de la Madre del Corazon de Jesus donde dice "además, de que ningun decreto sobre esta materia es anterior" léase "además de que ningun decreto sobre esta materia es retrospectivo.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SAGUA.—Leemos en *El Comercio*:

Esta mañana, á virtud de sentencia proferida por Consejo de guerra y aprobada por el Excmo Sr. Capitan General, ha sido pasado por las armas en el ingenio *Begoña*, un negro cuyo nombre no recordamos en este momento, y que tomó una parte activa en la quema de la referida finca. Han formado el cuadro fuerza de los batallones de voluntarios y bomberos de esta Villa que á tal objeto han pasado á aquella. Que Dios le haya perdonado!

—Durante la noche anterior se ha cometido un robo de bastante consideracion en la tienda de ropa titulada "La Princesa." Parece que los ladrones penetraron por la puerta ó ventana que dicha tienda tiene en la calle de la Gloria, y se apoderaron, sin que nadie se apercibiese, de diez mil pesos en oro y billetes del Banco que habia en la carpeta.

El tribunal competente entiende en el asunto.

—Anoche á las ocho y media, vino á interrumpir la tranquilidad del vecindario, el toque de las campanas. El fuego se declaró en una casa de guano situada en la extremidad del barrio de Cocosolo, consumiéndose en pocos momentos el edificio que estaba aislado y que era de construccion ligera, tanto que á la llegada de los auxilios que inmediatamente acudieron, ya habia terminado el incendio.

Segun se nos informa, este fué motivado por algun descuido de los concurrentes al velorio de santo, que en aquellos momentos se celebraba en la casa en cuestion, propiedad de una etiope que no contaba con más bienes de fortuna que ese bohio.

CUBA.—Dice *La Bandera Española*:

La empresa del cable anuncia, por medio de su agente en esta ciudad, que queda establecida la comunicacion telegráfica submarina entre Cuba y Cienfuegos.

La importancia de esta comunicacion no puede ocultarse á nuestros lectores, hallándose excitada la curiosidad por los sucesos de las Villas y estando en aquella jurisdiccion el Cuartel General del Excmo. Sr. Conde de Valmaseda, por cuya circunstancia calificamos de alegre nueva esta noticia.

SANTA CLARA.—Tomamos de *El Alba*:

—Ayer se presentaron en esta ciudad, procedente del campo enemigo, D. José de Leon Hernandez (a) Sapito, y D. Isidro de Leon Prade, ámbos con armas.

—Se dice que el cabecilla Juan de Dios Perez, que merodeaba hace tiempo por el partido de Seibabo, ha sido herido en un reciente encuentro, y que es probable haya muerto ya á consecuencia de las heridas que recibió.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor americano *Columbus*, que llegó ayer á este puerto, procedente del de Nueva York, hemos recibido periódicos de Madrid, cuyas fechas alcanzan hasta el 10 del actual.

De ellos tomamos las siguientes noticias:

A las protestas de los señores Salmeron y Azcárate tenemos entendido que el Gobierno se ha visto en la necesidad de contestar, empleando análogo procedimiento al ya usado con el Sr. Giner de los Rios.

—Parece, de acuerdo con lo que más arriba manifestamos, que los catedráticos de la Universidad central, señores Salmeron y Azcárate, han salido esta mañana de Madrid, el primero en direccion á Lugo, y el segundo para Cáceres ó Ciudad Real, segun se dice.

—Pasan ya de 300 los jefes y oficiales adheridos á la conducta de Cabrera.

Los preparativos del ejército para continuar las operaciones eran activísimos.

—Leemos en *La Correspondencia*:

"Los señores D. Nicolás Salmeron y D. Gumersindo Azcárate nos han dirigido una carta rogándonos que rectifiquemos la noticia dada en el número de anoche en que se decia que aquellos señores habian hecho renuncia de sus respectivas cátedras."

—Anuncian algunos periódicos que el coronel Sr. García Cabrera, secretario que fué del marqués de los Castillejos, ha sido detenido en las prisiones militares de San Francisco.

—Dice *La Voz Montañesa*, de Santander, correspondiente al dia 3:

"De la fonda del Comercio de esta ciudad nos dicen que anocha se hospedó en la misma el antiguo jefe carlista general Elio, y que fué obsequiado con una serenata.

No teníamos noticia de la llegada de este señor, que, por lo visto, debió ser anoche, en el vapor-correo de Socoa."

—El habilitado del ministerio de Ultramar, señor Viñas, ha desaparecido, segun se dice, sin haber rendido cuentas de los años anteriores. Dicho señor ha dejado sin hacer efectiva la nómina del corriente mes, importante unos 13,000 duros, segun parece; además, tenía en su poder los resguardos, á cuya presentacion le hubieran entregado en el Banco de España otros 12,000 duros, depositados, no sabemos por qué concepto, en dicho establecimiento, y han sido hallados sobre el mostrador de su despacho unos 16,000 rs., todo lo cual constituye una suma de 26,000 duros próximamente.

Anoche ha debido abrirse la caja del ministerio de Ultramar, en presencia del director de Hacienda y otros altos funcionarios de aquel departamento, de un notario público y de la esposa del habilitado.

—En Vistabella, centro de oficinas carlistas, se ha publicado impreso un reparto de lo que la provincia de Castellon y demás pueblos de la zona carlista del Centro deben pagar en concepto de contribucion y por el suministro de raciones.

El reparto, que comprende 182 pueblos, grava á Castellon en un total de 157,933 pesetas.

—En breve saldrán del puerto de Cádiz, deportados para Filipinas, todos los individuos que han sido presos por hallarse complicados en la impresion del periódico clandestino *El Cuartel Real*.

La imprenta donde se reproducia se hallaba establecida en la calle de Santa Ana.

El gobernador civil mandó que se ocupasen las cajas, letra, prensa y demás enseres, así como que fueran detenidos los habitantes de la casa y otras varias personas, entre ellas tres que manifestaron ser los dueños de aquellos utensilios, que habian comprado para la confeccion de obras.

Registrados los respectivos domicilios de dichos tres individuos, se les encontraron diferentes documentos que prueban su delito, como tambien la complicidad de otras muchas personas.

Segun parece, se han hecho varias tiradas de *El Cuartel Real*, de *La Vanguardia Real* y de otra clase de publicaciones.

Los inquilinos de la habitacion han manifestado que se les remuneraba con largueza por permitir que se hicieran en la misma las indicadas impresiones clandestinas.

En este importante servicio se ocuparon anteayer, dia y noche, el jefe de órden público y tres inspectores, sin descansar un instante hasta dejar cumplidas por completo las disposiciones del señor gobernador de la provincia.

—Segun telegrama de Burdeos, ya están montadas las torres sobre las cañoneras *Tajo* y *Arlanza*, construidas en Marsella y destinadas á la escuadrilla del Norte. El dia 15 saldrán de aquel puerto con direccion á Santander. Cuantas personas inteligentes han pasado á visitar ambos buques convienen en su sólida construccion y en el buen servicio que, dadas sus condiciones, han de prestar en la costa cantábrica, donde hacen falta vapores sólidos y de poco calado, que les permita aproximarse á la costa, donde los carlistas tienen sus guaridas y llevan á cabo sus alijos.

—El dia 17 del próximo pasado marzo se encontraban en Valderobres las fuerzas carlistas de Aragon, de regreso de su expedicion á los pueblos de Fabara, Maella y Caspe.

El regreso rápido de las fuerzas de Boet y Gamundi hácia la montaña fué signo evidente de que la brigada Calleja habrá sido reforzada con alguna otra columna, y no tardó en saberse que el Sr. Lasso, al frente de su brigada, se aproximaba á Alcañiz.

Dorregaray se ha colocado y recorre con fuerzas de consideracion una zona extensa, proponiéndose de este modo unificar sus operaciones en el Bajo Aragon y reino de Valencia.

Seguramente que los brigadieres Lasso y Calleja, que operan en aquel país, no ignorarán los movimientos y posicion que ocupa Dorregaray, lo que ha de facilitar en gran manera el desarrollo de sus planes.

—Leemos en *La Correspondencia* del 7:

"Esta tarde, como habíamos anunciado, han tenido una larga é interesante conferencia con el Sr. Salaverría hombres tan importantes como los Sres. Topete, Carvajal, Candau, Montesinos, Hurtado (D. Nicolás), Leon y Castillo y algunos otros, para tratar de un notable proyecto que desde hace diez años viene preparando D. Juan José Morcillo, y cuya trascendencia no debemos detallar por no desvirtuarla ni contrariarla, siquiera sea con elogios merecidos. Baste saber que lo patrocinan personas competentes en asuntos rentísticos y de distintas escuelas. El autor ha explanado con bastante lucidez sus ideas, y el señor ministro, convencido de lo útil y patriótico del pensamiento, lo ha acogido con marcada benevolencia, prometiendo estudiarlo en sus menores detalles con verdadero celo y vivo interés, para facilitar su planteamiento en la forma que lo haga más realizable. Este es el primer acto público que han producido ciertas conferencias secretas de que habló hace tiempo *La Correspondencia*, y que preocuparon vivamente á la prensa, que no llegó á penetrar el objeto de unas reuniones reservadas, en que intervenian hombres de tan opuestas tendencias políticas."

—Dice *El Tiempo* del dia 10:

Segun dijimos en nuestra edicion de anoche, S. M. el Rey, acompañado del capitan general de este distrito y de los ayudantes de su cuarto militar, salió á la una y media de ayer tarde á visitar los cuarteles. Al pasar por la puerta del Príncipe, resbaló la yegua que montaba en una losa del umbral, cayendo el animal sobre sus cuartos traseros. Este lance, que hubiera podido acarrear consecuencias fatales, solo sirvió para dar á conocer la serenidad del Rey y su destreza en la equitacion, pues, desembarazándose á tiempo del extribo derecho, quedó en pié, sin recibir daño alguno.

La yegua partió á la carrera, y S. M. volvió á montar en otro caballo que le presentaron, habiendo regresado á Palacio despues de verificada dicha revista, á las tres, sin novedad alguna."

—Las fuerzas de la columna Loma siguen manteniendo la línea á las orillas del Oria, estando al otro lado del rio la faccion del cura de Orio con cuatro piezas, segun unos, que otros hacen ascender hasta diez. El dia 1º fué conducida á dicha línea la batería Krupp que llegó á San Sebastian la semana pasada, que, en union de la de Plasencia, contribuye á mantener á raya á las fuerzas del Pretendiente con frecuentes y muy certeros disparos, á que se contesta hostilizando las posiciones de los liberales, sobre todo el puente nuevamente colocado sobre el Oria. Este tiroteo contínuo ha llegado á ser como una necesidad diaria en ambos campos.

El general Blanco permanece hace ya dos dias en San Sebastian, con el batallon de migueletes.

Siguen las presentaciones á indulto en Orio. La semana pasada lo hicieron nueve, entre ellos un oficial y dos cabos, quienes confirmaron los rumores de esa severa vigilancia que en las filas de D. Cárlos se viene ejerciendo, principalmente sobre los oficiales.

—Segun las últimas noticias, D. Cárlos se halla en Estella, donde presidirá el consejo que celebrará con sus jefes militares, y en el cual se tratará especialmente de la conducta que á los carlistas les conviene seguir en vista de la resolucion que adoptó el general Cabrera.

—Entre las presentaciones de carlistas en Cataluña, reconociendo al Rey D. Alfonso, se anuncia la del cabecilla Castells, iniciador del movimiento carlista en el principado, que fué sustituido por Saballs en el mando de las facciones catalanas.

—Como consecuencia de las reclamaciones del representante de Alemania, basadas en el tratado de 30 de marzo de 1868, el Gobierno ha declarado exentos del pago del impuesto de guerra á los alemanes residentes en el territorio español, disponiendo á la vez que sean devueltas las cantidades satisfechas por aquel concepto.

—Dorregaray ha encargado al cabecilla Cisco de Vallibona la formacion de una partida de 500 hombres, que impida á los voluntarios de Alto Maestrazgo las frecuentes y provechosas excursiones que de algun tiempo á esta parte vienen verificando.

—El tipo adoptado por los carlistas del Centro para el pago de la contribucion en las poblaciones dominadas por ellos es el de un 75 por 100 sobre las cantidades que por dicho concepto se satisfacen al gobierno de la nacion.

—Los aduaneros de La Puebla se han retirado completamente, y hace cerca de un mes que los carros, caballerías y trajineros, pueden ir desde Miranda á Vitoria sin exposicion alguna.

—A ciertas indicaciones del gobierno de Viena, ha contestado el de España, segun parece, que no se ha pedido al gobierno austriaco la extradicion del titulado infante D. Alfonso, y sí al de Alemania, teniendo en cuenta la solicitud con que el emperador aconsejó al hermano del Pretendiente que desista de intervenir en los asuntos de España.

—Dentro de pocos dias se hallarán practicables los vados del Ebro, lo que obliga á redoblar la vigilancia en todos los puntos de la ribera.

Es de presumir que al período de tregua, casi obligatorio, que ha sido preciso guardar en el Norte, sucederá otro de viva accion.

—No es cierto que el general Echagüe haya propuesto nada á Dorregaray. Solo ha habido en el Centro, como en el Norte, parlamentos de canje.

Así lo dice un colega.

—Siguen presentándose en las oficinas del Banco de España muchísimas personas con billetes de 500 rs. para que sean reconocidos y á una sola se le han recogido, segun se dice, 60 falsos.

—Parte de las fuerzas carlistas destinadas á la fracasada expedicion á Castilla ó Asturias, que se hallaban en Valmaseda, han empezado á retirarse, quedando únicamente en dicho punto tres batallones.

—Se aseguraba hoy en círculos autorizados que los carlistas han roto el fuego de cañon contra las posiciones de nuestras tropas en Oteiza, y que el general Quesada ha salido con fuerzas para dicho punto.—[*Oficial.*]

—Con fuerzas de Villalain, Cucula y Monet ha llegado al Horcajo el titulado general en jefe Dorregaray, y á Tronchon Gamundi, Boet y Palles, con cuatro batallones de Aragon; Gamundi con solo una escolta de caballería, fué á conferenciar con Dorregaray.

—En el hospital que tienen los carlistas en Albocácer parece que se ha desarrollado la viruela negra.

—Ha sido promovido á jefe de negociado de primera clase, consultor letrado de Hacienda en la isla de Cuba, D. Federico Bordallo y Visedo, auxiliar de la consultoría.

Don Roberto Polo Bernabé, jefe de negociado de tercera clase en la administracion central de Cuba, ha sido trasladado de auxiliar letrado de la consultoría de Hacienda, y nombrado para la vacante que deja don Juan del Nido.

—El presidente de la diputacion á guerra de Vistabella ha escrito á sus amigos de Alcalá de Chisvert que, gracias á sus gestiones, no han correspondido á aquel pueblo más que 8,000 duros en el reparto de la contribucion.

—De Chelva dicen á *El Mercantil Valenciano* que los carlistas van trasportando allí el ganado de que se han apoderado en su última correría, habiendo entrado el mártes ganado por valor de 5,000 duros. En Chelva eran esperadas el miércoles las fuerzas de Adelantado.

—Los dos catedráticos de Santiago, que no se han limitado á dirigir al Gobierno un telegrama irreverente sobre asuntos constituyentes, que fué lo que trataron los señores Salmeron, Giner y Azcárate en sus protestas, sino que han dirigido una expresion con indicaciones que constituyen, segun se asegura, un verdadero desacato, serán entregados á los tribunales.

—El Pretendiente ha mandado organizar definitivamente un cuerpo militar que llevará por nombre "Real cuerpo de guardias á caballo," encargado de la custodia y guardia inmediata de su persona. D. Cárlos será el primer jefe de dicho cuerpo, Mogrovejo el segundo y Villavicencio el tercero.

—La *Gaceta* de Madrid contiene los siguientes partes de la guerra:

"*Búrgos.*—El segundo cabo participa que el teniente de la Guardia civil Crespo, con la fuerza de su mando, alcanzó anteayer en Eterna á la partida de Jacinto Gonzalez, cogiéndola los nueve caballos que lleva, armas, municiones y raciones, y causándole un muerto y un prisionero.

Cataluña.—El general segundo cabo, en comunicacion de 30 de Marzo, da conocimiento de haberse presentado á indulto en Olot

emperatriz Eugenia á España. El mismo periódico desmiente la noticia del viaje de Cabrera á Inglaterra. El embajador de Alemania representará tambien á Baviera cerca del gobierno español. El comité de los portadores españoles de cupones de la deuda exterior, elegido ayer, hallando vejatorios algunos procedimientos del comité inglés respecto al pago de los dichos cupones, ha resuelto redactar un memorandum, protestando contra la modificacion del tratado del 15 de enero último. El encargado de los asuntos del periódico carlista *El Cuartel Real* fué arrestado en momentos en que se presentaba á un banco para cobrar giro que le habia sido mandado de Bayona. Un despacho del prefecto de Logroño anuncia que una fuerza subterránea desconocida ha levantado en el pueblo de Arnedillo una extension de 40 areas de tierra y piedras. Una comision ha salido para estudiar este fenómeno. Once oficiales carlistas de Vizcaya se han presentado para hacer su sumision. El conde de Hatzfeld sale esta tarde.

San Sebastian, abril 12.

Ha sido admitida la dimision del gobernador de Guipúzcoa. Ha llegado á Irun un batallon alfonsista procedente de este punto. Los carlistas tambien han recibido refuerzos. Los carlistas han entrado en Mora de Ebro y Caudete en el Maestrazgo. Las tropas del gobierno han entregado otros 100 prisioneros carlistas en calidad de canje.

San Sebastian, abril 12.

Tropas venidas esta noche de Orio efectuaron esta mañana sin dificultad el aprovisionamiento de Aztigarraga. El general Blanco dirigia la operacion. La ejecucion de los prisioneros alfonsistas que tuvo lugar el 7 en Estella produce una dolorosa impresion. Los carlistas se fortifican cerca de Balmaseda. El aviso francés *Oriflamme* saldrá mañana de Pasajes para Santander. A Cabrera se le ha negado la autorizacion de dirigirse á Madrid. Su esposa y no él es la que vuelve á Inglaterra. No son del todo exactos los despachos de los partidarios de Cabrera relativos á deserciones entre los carlistas. Todos los oficiales que se han adherido al convenio estaban fuera de servicio, no citándose el nombre de ninguno que esté en *activo* servicio, aunque quizás cuando se recojan bien los datos puedan citarse muchos. Santa Cruz ha escrito una carta circular tratando de hacer que sus amigos sostengan á D. Cárlos.

Bourg-Madame, abril 12.

Martinez Campos se dirige sobre Seo de Urgel, y establecerá piezas de artillería para sitiar á esta plaza.

Perpiñan, abril 12.

El general Martinez Campos, salido anteayer de Berga ha llegado á Belver entre Puigcerdá y Seo de Urgel. Saballs ha abandonado á Seo y huye delante de Martinez Campos que le persigue con parte de su columna. El sitio de Seo es inminente. Los batallones de Tristany se niegan á reconocer á Saballs y se están desbandando. 400 hombres de Huguet y Mirel se niegan á marchar; faltos de víveres y paga y se han desbandado hasta Camprodon.

Bayona, abril 12.

Doce oficiales carlistas hicieron hoy su sumision delante del cónsul. Cuatro jefes se han presentado á las autoridades de San Sebastian. Los carlistas han prohibido so pena de ser severamente castigados que se hable de la paz.

Madrid, abril 13.

Ayer los carlistas se apoderaron por sorpresa de un puesto situado en la ria de Bilbao; el general Sandoval salió inmediatamente para volver á tomarlo, en cuanto se apodere de la línea de Arriege, que domina la posicion sorprendida, la que no puede tardar en ser tomada. En una reunion celebrada hoy el comité de los portadores españoles de los cupones de la deuda exterior resolvió no reconocer al comité inglés en sus actos. El presidente del comité de portadores españoles ha presentado su dimision. Corre el rumor de que ha podido establecerse la inteligencia entre el comité y el ministro de Hacienda y que por tanto el pago de los cupones vencidos tendrá lugar en los primeros dias de mayo.

Puigcerdá, mayo 13.

Martinez Campos, despues de haber llevado un reconocimiento hasta Seo de Urgel, ha tomado la direccion de Solsona. Tres voluntarios que penetraron en Seo de Urgel fueron aprehendidos desde el fuerte por los carlistas y fueron hechos inmediatamente prisioneros y fusilados.

Santander, abril 13.

El *Alabatross* ha llegado aquí.

CARTAS DE NUEVA YORK.

Abril 27 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Cada dia que trascurre, sin que nuestros soldados limpien de asesinos é incendiarios las ricas regiones que en mal hora consiguieron invadir, y cada nueva noticia que, con mas ó ménos veracidad, circula, respecto á la destruccion de algun ingenio ó de otra finca valiosa, alienta á nuestros enemigos y les proporciona apoyo moral y material en las crecidas legiones del filibusterismo y de la codicia *yankees*.

No nos queda, empero, mas arbitrio que aguardar y confiar; rogando á Dios que se acorte todo lo posible esta situacion que las masas poco entendidas, y ménos calculadoras, suelen achacar á circunstancias poco favorables á la causa española en Cuba.

La política interior está completamente adormecida aquí, no habiendo ocurrido últimamente un solo hecho que venga á recordarnos los trabajos y las luchas de los partidos. No por eso hay que suponer que han cesado las intrigas y los preparativos para el dia en que los bandos contrarios se vean frente á frente en el terreno electoral; pues, bajo el pretexto de centenarios, de conmemoraciones y de inauguraciones, el presidente y sus parciales mas allegados recorren el país, recibiendo ovaciones, haciéndose visibles y conquistando popularidad para cuando llegue el caso de invocar el fallo del sufragio. No tardará tampoco en llegar la temporada veraniega, en que, bajo el pretexto de darle solaz al espíritu y salud al cuerpo, se reunen, sobre todo en Long Bran, los caciques del partido dominante, para confabularse y discutir los planes que todos han de contribuir á desarrollar, en abriéndose de nuevo el Capitolio; santuario de todas las intrigas que agobian á este país, manteniendo vivas en él la duda y la zozobra y contribuyendo á su malestar en vez de á su progreso.

Hoy tiene lugar la gran ceremonia de la investidura del cardenalato al alzobispo Mac Closkey, en la antigua catedral de San Patricio. Pasan de veinte mil las solicitudes hechas en demanda de asientos, y no hay para que decir cuantos y cuantos han de llevarse chasco, y cuan numerosas é injustas han de ser las quejas de los que no hallen lugar; porque el edificio no puede contener apénas la quinta parte de los que aspiran á presenciar un hecho, primero en su clase, que indudablemente ha de formar época en la historia religiosa de los Estados Unidos. En los momentos en que cumplo la grata tarea de dar cuenta á los lectores de LA VOZ DE CUBA de lo que por estos inhospitalarios climas ocurre, se está verificando el citado ceremonial, con toda la pompa y ostentacion que el caso requiere, y que la fé y el entusiasmo del elemento católico del país, así como la novedad del acontecimiento, contribuirán á que sea mas imponente y mas suntuoso.

No me será dable, por tanto, presenciar la investidura, como lo hubiera deseado; pero no faltarán allí *reporters* á docenas, de todos los periódicos neo-yorkinos y de muchos de otras poblaciones, hasta de los mas distantes, que refieran lo ocurrido con los mas minuciosos detalles, á fin de que ustedes, lo mismo que yo, conozcamos los mas mínimos pormenores de esta investidura; llamada, á mi juicio, á propagar y cimentar en este hemisferio la ya bien desarrollada fé católica.

Con la aproximacion de la primavera, los indios, acorralados en terrenos reducidos y que no les proporcionan nada de lo que sus inclinaciones nómades reclaman, maltratados, engañados y faltos hasta del alimento necesario á la vida, se han emancipado de la tutela de sus opresores, lanzándose varias partidas de ellos á las soledades de los bosques y llanuras, en busca de caza, de libertad y de aire. Esto estaba previsto y las tropas preparadas y colocadas al efecto; de modo que en seguida ha dado principio la persecucion de las partidas fugitivas, habiendo sido alcanzada alguna que otra y acuchillados á docenas sus individuos, por el bizarro ejército de esta república que, por lo visto, no tiene mas mision que la de degollar indígenas y someter los Estados del Sur al tiránico capricho del presidente.

Ya que del Sur he hecho mencion accidental, diré á V. que cada dia me convenzo más de que, si los opresores merecen la execracion de los que sienten respeto á la ley y á la justicia, los oprimidos no se muestran todo lo acreedores que fuera de desear á las simpatías de las gentes de buena fé, que no transigen con el egoismo y el interés personal, mucho ménos con la desmedida y exclusiva ambicion de destinos públicos.

Nada se ha adelantado aún en las regiones mineras, en el sentido de la vuelta á su trabajo de los operarios pronunciados en holgazanería. Al contrario, los jefes de esos mal aconsejados mineros han celebrado grandes reuniones, en que han resuelto rechazar la oferta, que habian hecho las compañías, de pagar los jornales al antiguo precio: poniendo los asociados las condiciones inadmisibles de que las compañías, por medio de un contrato, habian de asegurarles ese jornal por el término de un año, sin admitir al trabajo á ninguno que no perteneciera á las asociaciones sublevadas. Esto, cuando hay en el país centenares de miles de operarios sin colocacion y cuando los mismos huelguistas se han visto en el caso de nombrar comisiones para que vayan de uno á otro lado solicitando recursos con que mantener á los intransigentes, es el colmo de la ignorancia y de la estupidez, y es por si solo lo bastante para que fracasen las pretensiones de los huelguistas, y para que sea cada vez más general el desprecio que han ido adquiriendo las sociedades obreras, por culpa de los caudillos que los explotan.

En tanto cunde la miseria entre las clases proletarias y, á pesar de todos los pronósticos en contrario, aumentan el malestar y el abatimiento en todos los ramos del comercio y de la industria. Los crímenes se multiplican y el suicidio ha llegado á convertirse en una verdadera manía, que denota la pobreza general y la desmoralizacion que ha enjendrado en todas las clases de la sociedad.

Por fortuna son tan grandes los elementos de riqueza que el país encierra, que la crísis que atraviesa puede desaparecer de un momento á otro; mejorando la condicion general y devolviendo la antigua vitalidad á todos los ramos del progreso nacional: no será malo que la experiencia de lo sufrido se aproveche en lo futuro, para evitar la repeticion de parecidos males.

Las ceremonias conmemorativas de la muerte de Cervantes, que en mi anterior anunció á Vd. hallarse en vías de preparacion, se llevaron á cabo con un éxito superior á las mayores esperanzas de cuantos en el asunto intervinieron. No solo los nacionales y descendientes de la misma raza, sino todos los extranjeros y hasta los mismos *yankees*, tan poco dispuestos á reconocernos méritos ó glorias de ninguna clase, se han hecho lenguas del modo como se efectuaron las honras póstumas del valiente soldado y esclarecido ingenio; y me afirmo en la opinion, que emití en mi prévia correspondencia, de que el acontecimiento está llamado á producir efectos muy beneficiosos, no solo para el buen nombre de España en este país, sino para el extrechamiento de los lazos de armonía y nacionalidad entre los españoles residentes en estas apartadas regiones del nuevo hemisferio.

El Cronista, que ha salido á luz esta mañana, que recibirán Vds. por este vapor y que se publicó el sábado con objeto de hacer la relacion detallada de ese gran recuerdo hispano-universal, contiene todos los incidentes de la conmemoracion, así como de los discursos, poesías y demás que se pronunciaron y leyeron en la inimitable velada. Por la relacion de *El Cronista* podrán Vds. juzgar del efecto producido y de lo grato y notable del acontecimiento en todas sus partes.

Bien han merecido de su país, de los españoles en América y de los amantes del saber en general, los que iniciaron el proyecto, cuantos á su ejecucion concurrieron y los que supieron amenizarlo y ensalzarlo con sus discursos y poesías.

Por los datos, así oficiales como particulares, que tenemos, España se prepara con decidido empeño á revindicar, en la próxima Exposicion de Filadelfia, los títulos que, de algun tiempo á esta parte han querido ignorar los extraños, al puesto que tiene derecho á ocupar en el gremio de las naciones, por sus productos naturales así como por sus adelantos en la industria, en las artes y en las ciencias. Partiendo el movimiento de abajo arriba, estimulado el entusiasmo particular, interesadas las corporaciones y dispuesto el gobierno á secundar la empresa, todo induce á creer que España representará en el gran certámen, un papel tan distinguido, que haga cambiar hácia ella la opinion, poco ventajosa, que los Estados Unidos abrigan hoy respecto á nuestros productos y al progreso seguro, sino rápido, que España ha venido haciendo, á pesar de sus civiles discordias, en todos los ramos del humano saber y del materialismo utilitario.

Considero que la Isla de Cuba no se quedará atrás en esa lucha civilizadora. Mucho tienen Vds. ahí de bueno y especial, con que poder disputar la supremacía en varios ramos de produccion que conetituyen la riqueza de esa Antilla privilegiada. Ni les faltan á Vds. recursos, patriotismo, ni espíritu emprendedor para salir airosos de la contienda; dando á conocer al mundo que la madre y la hija marchan á compás por la senda de la civilizacion y del progreso, y que son de tal naturaleza y tan inmensos los elementos de que ámbas disponen, que no han sido bastantes á agotarlos ni á detener su marcha, los trastornos porque han pasado durante tantos años, ni la maldad y el espíritu destructor de sus ruines y renegados enemigos.

Ando en preparativos de mudada, lo cual quiere decir que el tiempo y la paciencia no abundan mucho en estos momentos; obligándome á mayor laconismo del que yo pensaba emplear en esta correspondencia. Esto, que bien me sé yo, importa poco á los lectores de LA VOZ DE CUBA, se lo digo á V. en pura confianza, rogándole me guarde el secreto mejor de lo que lo hizo cuando confié á V. la extraña nueva de que hacia ¡buen tiempo!; pues sin duda comunicó V. á alguien la noticia, dando lugar, cual yo me sospechaba, á que el *benigno y hospitalario* cielo de Nueva York nos regalara otra solemne nevada, de cuyas resultas anda medio tullido y casi inutilizado, física y moralmente, su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

HISPÁNICUS.

GACETILLA.

Cuentos de vieja.—Se llaman así los que no son de jóven. De esos cuentos viene que algunos cándidos crean que la primer agua de mayo sirve para varias cosas: dicen que si se derrama el aceite es de mal agüero, y que cuando entra una *bruja* ó chilla una lechuza donde hay enfermo, este lia el petate, y dicen que el huevo puesto el dia de San Juan sirve para no sé qué, y dicen tantas cosas por el estilo, que si fuéramos á creer estábamos frescos. ¡Qué supersticiones y qué creencias! ¿Y es posible que todavia..? ¡Vamos! dejémonos de eso y vayan con mil de á caballo las supersticiones, que bien las reprueban y condenan la religion y el buen sentido. ¡Habrase visto! ¡bah! Para cuentos de esos estamos. Dejaros de ellos y hareis bien. Y con permiso de Vds. pasemos á otra cosa, y veamos qué se miente por esos mundos.

Mágia en Tacon.—No asistimos al estreno de "La leyenda del diablo," pero nos dicen que la obra ha tenido buen desempeño, tanto en la parte de declamacion, canto y baile, como en la de maquinaria, decorado y vestuario. La empresa de Torrecillas se ha esmerado en complacer y el público se ha dado por bien servido. Así nos place. Agrade cada dia más esa comedia de mágia y proporcione á la Empresa crecidas utilidades. Nos alegraremos de que á fin de temporada el amigo Torrecillas se encuentre, así como por mágia, hecho todo un millonario.

Marianao.—Acabamos de recibir los elegantes billetes para los tres bailes del primer abono. Se dará el primero el próximo sábado 8. Para este hay una animacion completa. Tocará una banda militar en los intermedios, y la orquesta de Juan de Dios dará á conocer dos danzas nuevas titulada una "Las Flores de Mayo," y la otra "La inauguracion de la temporada."—La glorieta se verá favorecida como en los años anteriores á juzgar por el "embullo" que se nota para concurrir.—A bailar y penas al mar. Federico hará el gran negocio de la época con los bailes que dispone.

En Guanabacoa.—El miércoles próximo en el teatro de dicha villa ofrecerá una interesante funcion la bien organizada compañía dramática del apreciado actor señor Torrecillas, que trabaja en el gran teatro de Tacon. Dicho aplaudido actor tomará parte en ella en union de su señora esposa. El programa constará de una sinfonía, la preciosa obra *La urraca ladrona* y un baile. No es de dudar que la empresa de D. Baltasar obtenga el mas cumplido resultado.

—El próximo juéves trabajarán Ling Look, Yamadeva, las Carleton y parte de la compañía de Albisu.

—La funcion ofrecida el sábado combinada por los aplaudidos Sres. Arregui y Candiani agradó por las obras y por su desempeño. Los antedichos Sres. y Becerra y el niño Dobo fueron muy celebrados. De sentir es que la concurrencia no fuese mayor. Dese otra funcion.

—Del "Recreo Español" de dicha villa se nos dirige lo siguiente sobre lo cual ya hemos hablado:

"Este instituto dará como funcion de mes el sábado quince, el popular baile de las flores, en el que se admitirán transeuntes conforme al Reglamento, y se obsequiará á los Sres. concurrentes con un magnífico refresco.—*El Secretario.*

—Se dispone un magnífico concierto en que tomarán parte el Sr. White y otros distinguidos profesores y aficionados.

Beneficio.—Sabemos que él apreciable Presidente de la floreciente sociedad "Las Mercedes" (Jesus del Monte) de acuerdo con la galante Directiva ha cedido el local para una funcion á la apreciable jóven aficionada Srita. Adela Montaño y tendrá efecto en la noche del próximo juéves. El efecto se ha combinado el siguiente programa:

"1º—Obertura por la orquesta de Juan de Dios Alfonso.

2º—El aplaudido drama de Larra, titulado *Estudio del natural* desempeñado por la beneficiada, la Srita. Diaz y los Sres. Diaz, Rosainz y Sanchez.

Intermedio y juegos de prestidigitacion por un aficionado recien llegado de Paris, que se ha prestado en obsequio á la beneficiada.

3º—La chistosa pieza titulada *Maruja*, en que tomarán parte los mismos Sres. y señoritas que en la obra anterior y á mas el señor Velasco.

4º—Baile hasta el alba."

Celebraremos que la jóven beneficiada y sus correspondidos sus deseos en la funcion que anuncia.

Plegaria.—Tenemos á la vista un ejemplar de la que escrita en devotos versos y con el título de "Al divino Señor de Wajay, redentor purísimo de mi alma" ha dado á luz la jóven Dª Eleuteria Valdés para distribuirse entre los fieles de aquel partido. Dicha jóven la consagra en gratitud por el restablecimiento de su salud. Celebramos el piadoso rasgo y estimamos el ejemplar recibido.

Estreno.—En el teatro de Lersundi tendrá lugar el juéves próximo el del celebrado drama histórico del Sr. Herranz "La Vírgen de la Lorena", que tanta aceptacion ha obtenido en Madrid. Se ha ensayado con esmero por la compañía de los Sres. Pildain y Segarra. Habrá intermedio de baile y por fin de fiesta la chistosa pieza "No siempre lo bueno es bueno."

La novedad llevará al teatro numerosa concurrencia que no dudamos saldrá complacida de la nueva produccion que tan favorable éxito ha alcanzado en la córte.

El Progreso.—De esta favorecida Sociedad benéfica y de recreo establecida en Jesus del Monte se nos dirije lo que sigue:

"La Junta Directiva de este Iustituto, ha acordado se verifiquen en el presente mes, las funciones siguientes:

Domingo 9.—Funcion dramática.
Idem 16.—Baile de las Flores.
Idem 23.—Funcion dramática.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores sócios para su inteligencia.

Jesus del Monte 2 de mayo de 1875.—*El Secretario.*"

Programa.—Damos á conocer el del variado concierto de despedida que con la cooperacion de los Sres. Cervantes, Armas y Guerrero ofrece mañana mártes en el gran teatro de Tacon el Sr. White.

"*Primera parte.*—1º Sinfonía por la orquesta.

2º Aria de "Maria di Rudens," por el Sr. Saez.—Verdi.

3º Duo sobre motivos de "Guillermo Tell," por los Sres White y Cervantes (pedido).—Osborne y Berlot.

4º Aria del "Trovador," por el Sr. Armas.—Verdi.

5º Fantasía sobre motivos de "Martha," por el autor.—White.

Segunda parte.—1º Obertura de "Dinorah," par el Sr. Cervantes y la orquesta.—Meyerbeer.

2º Aria del "Ballo in Maschera," por el Sr. Saez.—Verdi.

3º Solo de piano por el Sr. Cervantes

4º Vals de concierto para violin, por el autor.—White.

5º Cavatina del "Nabuco," por el Sr. Armas.—Verdi.

6º Introduccion y Carnaval de Venecia, por el autor.—White.

Concierto.—Sabemos que á beneficio del Director de la Seccion de Pintura en la Sociedad "El Progreso" en Jesus del Monte, tendrá efecto el próximo juéves en dicho instituto una variada funcion lírica, dramática y literaria.

En el número inmediato daremos pormenores.

Epígramas.—(De *J. A. Cobo.*)

El cajista Juan Guevara,—que con su costilla cara—vive en tenaz carestía,—hoy en la imprenta leía—*El Porvenir* de Gibara.—Despues comienza á reír;—yo que calle le prevengo—y hasta se atrevió á añadir:—"¡No he de alegrarme, si tengo—en la mano *el porvenir.*"

—

Al tendero Juan Infante,—caribe como Califás,—que tiene la cara más—grande que el *dique flotante*,—el dia de Santa Rita—le preguntó Dorotea,—"¿A cómo vende la *crea?*"—y él contestó:—"Señorita,—con muchísima equidad:—á nueve pesetas vara."—Ella dijo: "Hombre, *¡qué cara!*"—y era la pura verdad.

—

Debajo de la toldilla—del *Manzanillo* á la sombra,—y, en una escursion sencilla—á un pueblo, que no se nombra,—Pepe enamoró á Pepita.—Los unió nupcial anillo;—y hoy Pepa dice á Pepillo—cada vez que lo acicala:—Para mí no ha sido mala—la *sombra del manzanillo.*"

De Campoamor.—

Corro de aquí para allí—sin que halle mi afan parada;—y no es porque busco nada:—es que ando huyendo de mí.

—

Siempre penas ó contento—me nacen á manos llenas,—por cada placer, cien penas,—por cada pena, otras ciento.

—

El tiempo á todos consuela,—sólo mi mal acibara,—pues si estoy triste, se para,—y si soy dichoso, vuela.

—

Como asegura un autor,—la muerte es un grande sueño;—si es bueno el sueño pequeño,—el grande será mejor.

—

¡Cómo cansan, cómo cansan—las horas que van pasando,—y el no descansar, pensando—cómo los demas descansan!

Casino Español de la Habana.

Relacion de los socorros acordados por la Comision de este Instituto á las familias de los defensores de la integridad Nacional muertos en campaña, desde el dia 14 de Noviembre de 1874, hasta el dia 17 de Abril de 1875.

Dª María del Toral, viuda del soldado Benito Rey, Covadonga	$ 50 --
Dª María de Hurtaran y Salazar, viuda del soldado Agapito Ortega y Gobron, Tercios Vascongados	50 --
D. Antonio Fernandez, hermano del sargento 1º Juan Fernandez y Mendez, Movilizados de las Tunas	100 --
Dª Matilde Espiga, viuda del Capitan D. Gregorio Iñigo y Pastor	100 --
Madame Tornier, viuda de D. José Garito, muerto gloriosamente en campaña	100 --
Suma total	$ 400 --

Habana 1º de mayo de 1875.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

—

Relacion de los socorros acordados á los inutilizados ó viudas y huérfanos á consecuencia de la presente campaña, en vista del reconocimiento verificado por la Comision de este Instituto nombrada al efecto, desde el dia 13 de Octubre de 1874 hasta el 25 de Abril de 1875.

Importe de los socorros acordados y publicados oportunamente	$ 118187 50
Domingo Nueda Cervantes, Cazadores Vergara	25 --
D. Isidoro Beraza, antiguo empleado que prestó servicios en mayismo con la columna de los brigadieres Andriani y Velasco	50 --
Juan Tarrancon Martinez, Cazadores Andalucía	50 --
Manuel Rodriguez Fuentes, Tarragona	50 --
Vicente García Barrachina, Ingenieros	20 --
Suma total	$ 118382 50

Habana 1º de mayo de 1875.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Continuacion sobre la inmortalidad del alma: Premios y penas de la otra vida.—Se ha dicho en el párrafo anterior que cuando se fingiese por un momento que el alma es mortal, se apoderaria del corazon una profunda tristeza al fijar la vista sobre el breve plazo señalado á nuestra vida. Pero no, no es así; ese fingimiento seria sacrílego. Si así fuese no habria Providencia, no habria Dios; el mundo fuera una série de fenómenos incomprensibles; una evolucion perenne de acontecimientos sin objeto; una fatalidad ciega que seguirá su camino por las inmensidades del espacio y del tiempo, sin orígen, sin objeto, sin fin, sin conciencia de sí propia, un ser misterioso que arrojaria de su seno infinidad de séres con inteligencia, con voluntad, con amor y con inmensos deseos: y que luego los absorveria de nuevo en sus abismos, como una sima que traga en sus profundidades tenebrosas los planteados y resplandecientes lienzos de una vistosa cascada.

Sta. Mónica, vinda.—Sta. Mónica ocupó su lugar en medio de las más ilustres madres. La memoria humana guarda su nombre con venaracion y gratitud, pues sin las lágrimas y ternura religiosa de Mónica la iglesia católica no hubiera tenido tal vez al gran Agustin. Ella fué su madre en la fé despues de haberlo sido en la vida natural, las lágrimas de Mónica y sus altas y elevadas virtudes dieron á luz á Agustin á la vida cristiana. Entre los grandes ejemplos que nos han hecho al mundo tenian el corazon formado á imágen del de su madre.

Además se mencionan los Sres: Zenon, cinco vírgenes de Lebos y gran número de santos de Africa, todos mtrs, Tugernache, ob., Girardo y Recan, ab. Vicente Ferrer, clis., Catalina, Tomas, vg.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En San Agustin la del Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

Flores de Mayo.—Por la tarde: en San Felipe, San Francisco, Belen, la Merced, Regla y parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 5.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de las Nieves en Paula; en Guanabacoa á Ntra. Sra. de Regla en Sto. Domingo.

Santuario de Regla.

Solemnes y devotos cultos á la Vírgen Santísima en el mes de las Flores.

Los ejercicios comenzarán el 30 de abril hasta el 31 de mayo, en la forma siguiente:

Todas las tardes, á las 6 en punto, se rezará el Santo Rosario, se hará el ejercicio de las Flores, habrá sermon, salve y despedida

Todos los dias durante el mes de mayo, á las ocho de la mañana, se cantará una misa á la Santísima Virgen.

Sres. oradores que predicarán en las tardes del citado mes:

Dia 30 de abril: Pbro. D. Ricardo Arteaga.—Dia 1º de mayo: D. Pablo Ayala.—Dia 2: D. Miguel de los Santos.—Dia 3: D. Pedro de J. Gallardo.—Dia 4: D. Eleuterio Arteaga.—Dia 5: D. Isidro Viñes.—Dia 6: D. Ricardo Arteaga.—Dia 7: D. Martin Rubio.—Dia 8: D. Pedro F. Almansa.—Dia 9: D. Pablo Ayala.—Dia 10: D. Pedro de J. Gallardo.—Dia 11: D. Ricardo Arteaga.—Dia 12: D. Martin Rubio.—Dia 13: D. Eustaquio Alonso.—Dia 14: D. Pedro F. Almansa.—Dia 15: D. Manuel de Torres.—Dia 16: D. Francisco de P. Barnada.—Dia 17: D. Emilio de los S. Fuentes.—Dia 18: D. Miguel de los Santos.—Dia 19: D. Manuel de J. Doval.—Dia 20: D. Pedro de J. Gallardo.—Dia 21: D. Pablo Ayala.—Dia 22: D. Eustaquio Alonso.—Dia 23: D. Pedro F. Almansa.—Dia 24: D. Manuel de J. Doval.—Dia 25: D. Ricardo Arteaga.—Dia 26: D. Miguel de Lima.—Dia 27: D. Nicolás Gonzalez.—Dia 28: D. Eustaquio Alonso.—Dia 29: D. Manuel de Torres.—Dia 30: D. Pedro de J. Gallardo.—Dia 31: D. Martin Rubio.

El 31 á las 7 y media tendrá efecto la misa de la Comunion general. El dia 5 de junio tendrá lugar la gran salve, y el dia siguiente, á las 8 y media la Misa solemne en que predicará el dia tinguido orador Sr. Almansa. Por la tarde á las 6 se hará la despedida, predicando el Sr. Arteaga.

Se espera la asistencia de todos los fieles á tan solemnes actos.

SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Este religioso vecindario celebra en el presente año la Invencion de la Santa Cruz, consagrándola, desde su dia, con solemne Novenario en el cual ocupará la cátedra sagrada nuestro elocuente y distinguido orador el Pbro. D. Manuel J. Doval, armonizando los mistiosos actos la orquesta dirijida tamente celebrado Juan de Dios Alfonso. Abril 26 de 1875. 5 27 ab

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 3.

SERVICIO PARA EL 4.

Jefe de dia: D. Francisco Autran, Teniente Coronel segundo jefe del Batallon de Paradá.
Parada: Primer Batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Artillería á pié.
Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios del Regimiento Montado de Artillería.
Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.
Idem en Jesus del Monte: 2ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. José Rodriguez, capitan de la Comision Liquidadora.
Coronel Sargento Mayor, Recaño.

COMUNICADOS.

A consecuencia de la infundada alarma que algunos han pretendido esparcir, sobre el estado sanitario del colegio de las Escuelas Pias de Guanabacoa, el director de ese establecimiento ha pedido al médico del mismo un certificado que atestigue la verdad del hecho, para poder con él tranquilizar á los padres de familia que allí tienen sus hijos siguiendo sus estudios. Hemos visto dicho certificado que dice así:

Juan Valdés Valenzuela, Doctor en medicina y cirujía.

Certifico: que desde el mes de Setiembre del año próximo pasado, que asisto como médico exclusivo del Colegio de los M. R. P. Escolapios, sólo he tenido dos casos de viruela, uno de ellos en estremo benigna, y el otro grave por las complicaciones que se presentaron y dieron lugar á la muerte. Que hoy el colegio está en completo estado de salubridad y en las mejores y mas favorables condiciones de higiene, por lo cual me atrevo á esperar no resulten nuevos casos desgraciados de viruela, que nunca se ha presentado con forma epidémica, por otra parte.—Guanabacoa, mayo 3 de 1875.—*Doctor, Juan Valdés y Valenzuela.*

—

He leido con satisfaccion el librito titulado "*Elementos de Geografía de la Isla de Cuba con un mapa conforme al texto, arreglados para las clases inferiores de primera enseñanza elemental*" y no puedo ménos de congratularme de que la Excma Junta Superior de Instruccion Pública los haya aprobado para que sirviesen de texto en las escuelas de esta isla. Este librito, en mi concepto, es excelente para las clases á que se destina: método didáctico inmejorable, exposicion clara, fácil y breve de las materias que contiene, acertada eleccion en los datos y noticias geográficas algunas de las cuales no aparecen en otros libros de sus clase y al fin un mapita que es bastante completo, atendidas sus dimensiones y que el autor se propone ampliar en otra edicion. Estas son las cualidades que recomiendan á este tratado de Geografía de una manera especial y que le dan un lugar preferente entre los libros de primera enseñanza.—*Esteban Pichardo.*

—

Todas las señoras saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y tambien saben que en muchos casos es suya la culpa. El Tónico Oriental es una preparacion vegetal pura y fragante destinada expresamente para la conservacion y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes y flexibles bucles en toda la cabeza. Millares de personas de ámbos sexos en todas partes de la América Tropical, y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos escépticos corcernientes á sus propiedades vitalizadoras y hermoseadoras que pregunten á aquellos que lo usan diariamente.

CALZADA DE GALIANO N. 101,

BOTICA NUEVA.

Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebradurasno remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemaduraes, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 á 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101.
ms-3 jn

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. mc29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

PASTILLAS

DE

KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101
BOTICA NUEVA. 30 4 o

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la doncion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en los focnas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropa, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

N

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes ..... $ 3 --
Por medio año ..... 17 --
Por un año ..... 34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo ..... $ 5 --
Idem de dos ca ..... 4 --
Idem de cuatro ..... 6 más, 6 en salon 3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes ..... $ 1 50
Dietas de los mismos 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

CASA QUINTA DE SALUD LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marcelino ASTRAY DE CANEDA.

Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermas pensionistas, para enfermos de color de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y aparatos que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como la locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes ..... $ 3
Seis id 17
Un año 34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes $1.5

Dietas

Blancos ... { Un cuarto solo ..... $ 5 / De dos camas ..... 4 / Salon 3
De color { Varones ..... $ 1.50 / Hembras 2

Serán convencionales los precios en la locura, enfermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.

En los baños del Dr. Belot, calle del Prado ns. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana. 90 28

HOTEL IBERIA EN COLON

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle Real nº 50, frente á la Casa de Gobierno de esta villa, acaba de abrir al público baños fríos y templados. Los señores viajeros que se dirijan á Cienfuegos, Sagua, Vi lelas y puntos intermedios por la vía ordinaria tienen tiempo suficiente para disfrutar de ellos. Los señores huéspedes que vivan por mes ó entero en este establecimiento se bañarán gratis de 6 de la mañana. 15pm

BAÑOS DE MAR LAS DELICIAS

CONOCIDOS POR

LA ISLEÑA.

Desde hoy 26 están abiertos al servicio público Calzada de San Lázaro esquina á Escobar. 15 27ab

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERÁPICO

DEL

Dr. D. E. BELOT.

En este establecimiento, á la altura de los mejores de *América* y *Europa*, existen los baños que con mas frecuencia se emplean hoy para la curacion de las enfermedades.

Además de las diferentes clases de ducha hay baños sulfurosos imitacion de los de *San Diego, Madruga y Bareges*, &c., baños mercuriales, de iodo, alcalinos, aromáticos, astringentes, emolientes, &c.

Fumigaciones aromáticas, mercuriales, sulfurosas, &c. Baños de vapor, de estufa con ó sin ducha.

Se aplica el tratamiento de *Helmerich* para la cura de la sarna en muy corto tiempo.

Inhalaciones de todas clases de ingredientes.

Las enfermedades tratadas con mejor éxito hasta el dia en este establecimiento han sido las siguientes: *Parálisis, Epilepsia, ciertos casos de locura, ahogo, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, diarreas crónicas, estreñimiento, almorranas, enfermedades nerviosas, del hígado, de los riñones, congestion del bazo, enfermedades del útero y de los ovarios, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo agudo crónico y sus consecuencias, fiebre intermitente, sífilis ó enfermedad venérea en todas sus manifestaciones, la anemia, la escrófula, las consecuencias de las heridas de campaña.*

El tratamiento hidroterápico no se opone al tratamiento interno de las enfermedades, al contrario, lo ayuda en muchos casos.

Habana, abril 22 de 1875. 90 24ab

BAÑOS DE MAR DE SAN RAFAEL,

ANTIGUOS

DE ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento ha sido construido de nuevo y reune todas las comodidades que pueden desearse. Está abierto al servicio del público todos los dias, desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche, bajo la direccion y escrupulosa vigilancia de su dueño. 30 15ab

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

LIQUIDO CAFÉ HOMOPATICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo, este precioso remedio, obra radicalmente en los casos de las piernas, otras varias afecciones, escoriaciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que es peculiar, ha curado radicalmente de hidrocele, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Tolrens; D. Pedro Arcaute, Aguila 189; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Cató, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corralete 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sebos, Santiago 28; D. Ramon de la Villa, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yanez y Peña, D. Juan Bosch, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corralete 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del agenio Santa Rita, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Víctoriano Gutierrez, Jesus del Monte 116; Ancora 15, D. Diego Trueba, Monte 51; D. Lorenzo Rello, Amistad 134, este Telegrafo; D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 26; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 7; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3, B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 7; D. Andrés Pilon Leañas 64; D. Francisco Sordo, Mazanas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería, Cerro, calle del Pelon, maquinista de moler harina; D. Antonio Goreto, Villaclara, calle de Colon 8; D. Miguel Bongoechea, de la avenida de gestatorios, Casa Blanca, tercer carcelero, correos; D. Antonio Carpizo, Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa de Moda; D. Vicente Fernandez Albanacoa, calle de Vista-Hermosa, número 1, Cabaiguan Valle, sello, con posibles, religiosa y extraordinaria comunicacion Casa Blanca, tenda de Cárcelo, D. José Benito Mendiuta, Monte del Monte ns. 114, en operacion; D. Pedro Vallejo, Aguila del Norte 186, D. Julian Concepcion, Compostela, esquina á San Isidro, accesoria 5, D. José Rascoso (comercio), Galiano 11, mueblería "La América;" [illegible] Flores Sanchez, Mision 116, D. [illegible] Monte, número 4, abrelatas (operacion), José de la [illegible] Verdugo, D. Francisco [illegible] Verde 57, D. Francisco [illegible] Otero, Compostela [illegible] Vapor 6; D. Ángel Franco, Corrales 57, Guanabacoa Campanario [illegible] parilla 63, D. Florencio [illegible] D. Juan Bello, Monte 61, D. [illegible] Grimalt, San Miguel 53, D. [illegible] Antológico [illegible] Gonzalez, Aguacate 76, [illegible] Vapor 6, D. [illegible] Lobera, Monte 117, D. [illegible] Varios [illegible] D. José Cortes y [illegible] Villacis, [illegible] D. Fernando Garcia [illegible] D. Antonio Palacios [illegible] Sanrapa [illegible] Guadalupe [illegible] Guanabacoa [illegible] Vera [illegible] Guadalupe [illegible] Verdugo [illegible] Vera [illegible]